

Los Molinos

Índice

Desarrollo histórico	313
Caracteres Generales	313
De los orígenes a la Edad Media	313
Siglos XVI, XVII y XVIII	315
Siglos XIX y XX	318
Notas	323
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	325
Bibliografía	349

LOS MOLINOS

Superficie

19,62 km²

Altitud

1045 m

Distancia a Madrid

50 km

Evolución de la población

1847	369	habitantes
1910	522	"
1930	774	"
1940	876	"
1960	1.613	"
1975	2.024	"
1986	2.345	"
1991	2.460	"
1995	2.842	"

Cursos fluviales

Ríos: Guadarrama

Arroyos: Iriros, Peñota, Portea, de las Atalayas, Pilillas, Robalejos

Vías férreas

Madrid-Medina del Campo

Carreteras

M-614 (de Navacerrada a la A-6 por Guadarrama)

M-622 (de Guadarrama a la M-614 por Los Molinos y Cercedilla)

M-621 (Collado Mediano-Los Molinos)

Vías pecuarias

Cañada Real de las Merinas, Colada de los Navarros, Colada de la Fuenfría, Colada de Mata-asnos, Vía del Puerto de Tablada, Camino al Mostajo de las Majadas, Camino de las Atalayas.

Entidades de población

Núcleo de Los Molinos

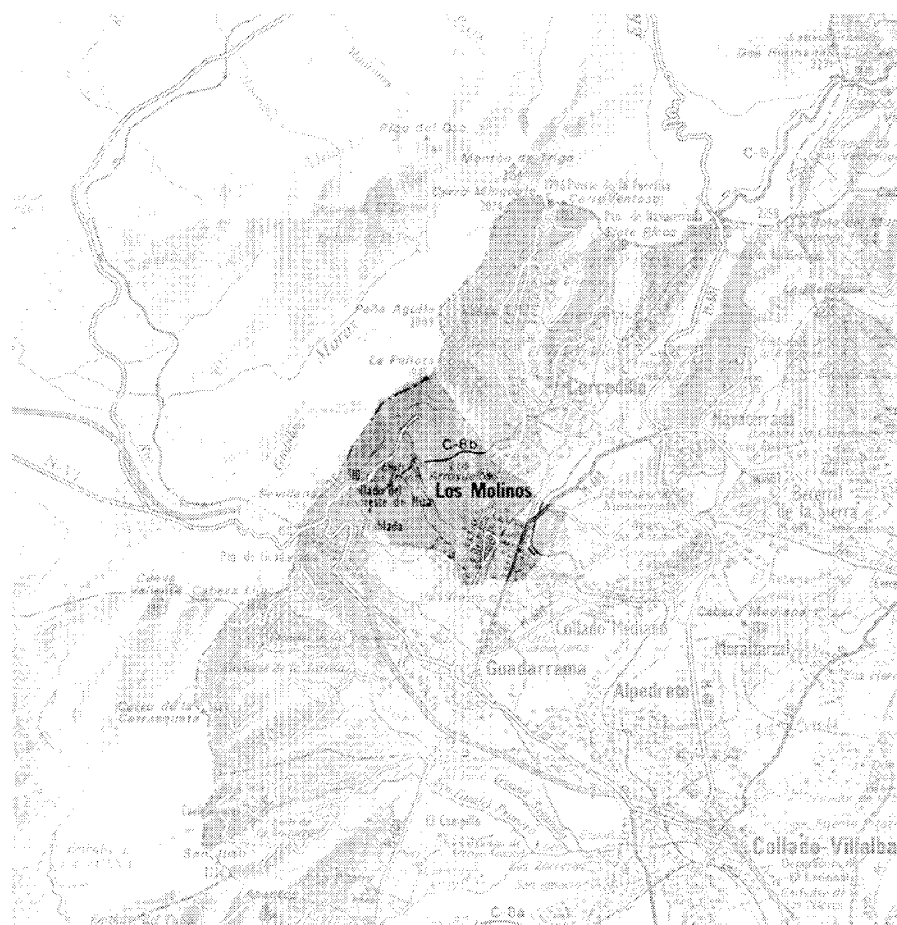
Núcleo de las Hermanitas de Los Pobres

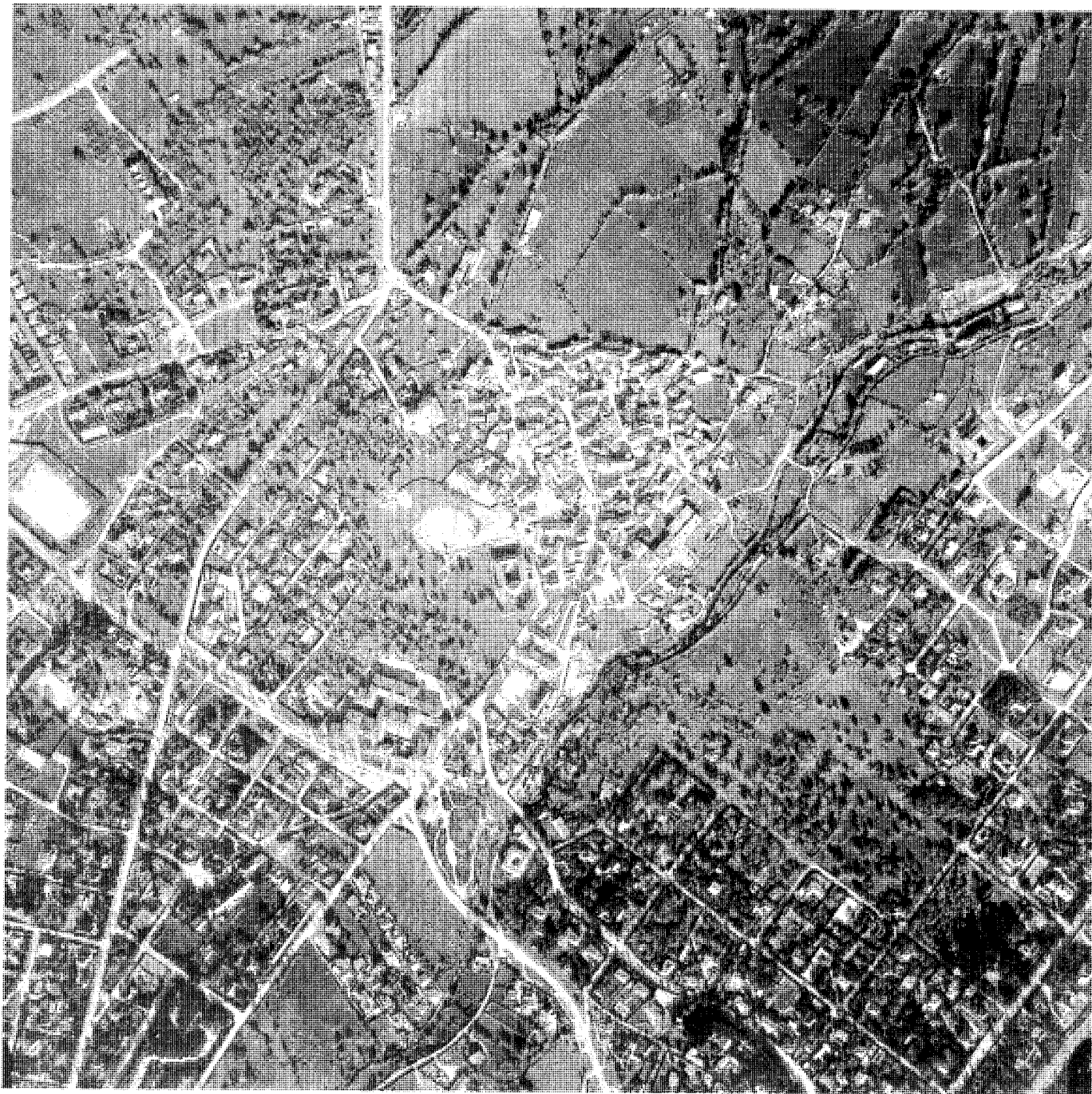
Colonias

De la Estación de Los Molinos, de los Robalejos de Marina, del Canto de la Pata

Urbanizaciones

Matarongiles, Linar, de la Cerca de la Mora, Cerca del Pozo, Los Almendros





Los Molinos, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término de Los Molinos está situado en el borde occidental de la provincia de Madrid, al noroeste de la capital, y comprende un territorio que se extiende desde la cuerda de la Sierra de Guadarrama hasta el valle del curso alto del río del mismo nombre. Su extensión es de 19,62 km² y limita al norte con el término de Cercedilla, al este con Navacerrada, al sur con Guadarrama y al oeste con el Espinar, este último en la provincia de Segovia. Los Molinos depende judicialmente del partido de San Lorenzo del Escorial y dista de Madrid 50 km.

En el extremo noroeste del término se hallan las cotas más elevadas del territorio -Alto de la Peñota, con 1943 metros, Cerro del Mostejo y Peña del Cuervo, con 1.700 metros respectivamente-, localizadas entre los puertos de Navacerrada y Guadarrama. Desde esta sierra, los arroyos de los Irrios y Peñota, cuya denominación varía a lo largo de su corto trayecto, alimentan el río Guadarrama, que atraviesa el territorio en su extremo oriental de noreste a suroeste. El Arroyo de los Irrios nutría en tiempos el embalse del mismo nombre, cuya presa se halla actualmente abandonada.

El pueblo de Los Molinos se encuentra en el sureste del término, en un emplazamiento de media ladera de 1.045 metros de altitud por el que discurre el Guadarrama. El límite norte es nítido, definido por un camino que se abre a una gran extensión de prados prácticamente libres de construcciones. En las demás direcciones, la frontera se hace difusa debido a la existencia de numerosas edificaciones aisladas, fundamentalmente en el sur y el noreste. El núcleo primitivo se sitúa en la margen derecha del río, entre las dos carreteras locales que cruzan el municipio. El origen ganadero de Los Molinos ha condicionado la morfología del casco antiguo, definido por manzanas de tamaño reducido y forma irregular. Estas se hallan constituidas por edificios de una, dos y tres alturas, aislados o agrupados, que dejan entre sí espacios para circular, conformando un viario sinuoso y de anchos variables. Las construcciones aisladas pueden estar precedidas o rodeadas de un pequeño jardín, cuya delimitación define una manzana.

Iglesia y Ayuntamiento ordenan los dos centros del pueblo, localizados a ambos lados de

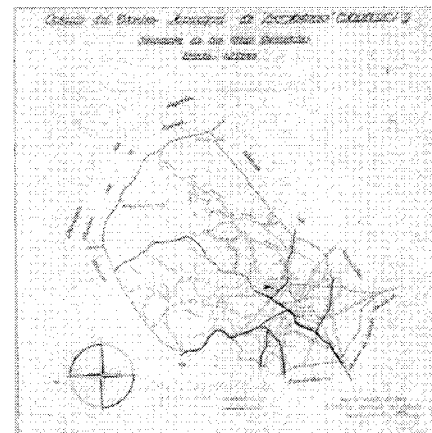
la Avenida del Generalísimo, antigua Calle Real, que separa el casco en dos dibujando una curva abierta de noroeste a suroeste. La plaza de la Iglesia de la Concepción queda abierta a esta avenida principal, mientras que la del Ayuntamiento se comunica con ella mediante una calle corta denominada del Comercio.

La vía del ferrocarril Madrid-Medina del Campo delimita el municipio por el este, dejando escasas construcciones en el extremo oriental del término. Junto a él, cuyos raíles recorren un antiguo camino vecinal que comunicaba Los Molinos con Collado Mediano, conforman otras vías alternativas de comunicación la M-622 desde Guadarrama, la M-621 desde Collado Mediano y la M-614 que conduce hasta Navacerrada. La Cañada Real de las Merinas entra en el territorio desde el suroeste y asciende en dirección noreste para atravesarlo hacia oriente. Este ramal de la Cañada de la Mesta correspondiente al sistema segoviano, corona la sierra por el llamado "Pasadero de las Merinas".

El terreno que comprende el término está constituido por una superficie de granito degradado, fruto de la erosión de la paramera en "gneiss", con afloraciones colindantes de roca granítica. La vegetación se compone en el piso inferior de especies esclerófilas (retama, a menudo acompañada de encina, enebro y pino piñonero), que entre los 1.000 y 1.100 metros dan paso a otras caducifolias como el fresno, roble, piorno, cantueso y rebollo. En las zonas con escasez de cal inferiores a los 1200 metros habita la jara y en las muy calizas el tomillar. El límite superior del rebollo queda muy diluido por las reforestaciones de pinar, que se localiza entre los 1.300 y 1.500 metros.

Las especies animales se relacionan con las características de la caza menor, fundamentalmente zorros, conejos, perdices y corzos, así como buitres, cuervos y águilas. Junto a estas especies encontramos las que ha domesticado el hombre: ganado mayoritariamente lanar y vacuno, cerdos y gallinas. En las zonas de dehesa se crían reses bravas.

En cuanto a la denominación de este pueblo, encontramos la primera referencia al lugar de Los Molinos en la obra de Fernando Colón, del primer tercio del siglo XVI¹. Parece obvio que el origen de su topónimo se debe a la cantidad de ingenios hidráulicos existentes en la orilla del Guadarrama, lo que provocaría el paulatino asentamiento de población en el valle alto de este río.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1949.

De los orígenes a la Edad Media

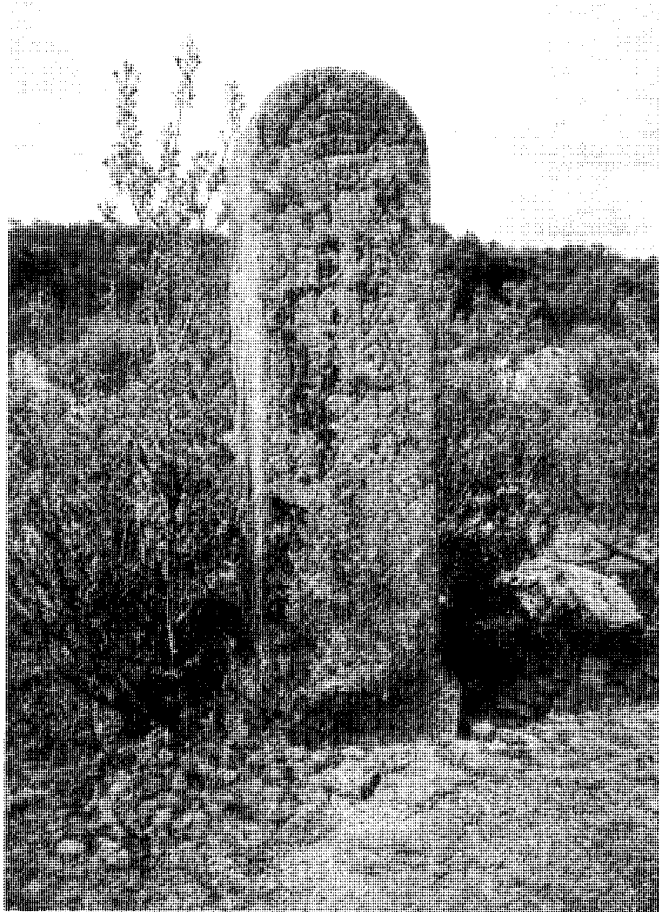
Aunque no es hasta los inicios de la Edad Moderna cuando encontramos referencias concretas al lugar de Los Molinos, el territorio que comprende su término municipal se halló vinculado a periodos anteriores a ese momento.

En primer lugar, es muy probable que cruzara el término en dirección norte-sur la misma calzada romana que aún hoy nos permite ascender hasta el puerto de la Fuenfría, en Cercedilla. Esta vía, datada en el siglo I y documentada desde finales del siglo III en el Itinerario de Antonino, discurría en su tramo central entre "Meaccum" (que algunos autores ubican en la Casa de Campo de Madrid) y Segovia, atravesando entre ambos puntos Cercedilla y, muy probablemente, el término de Los Molinos².

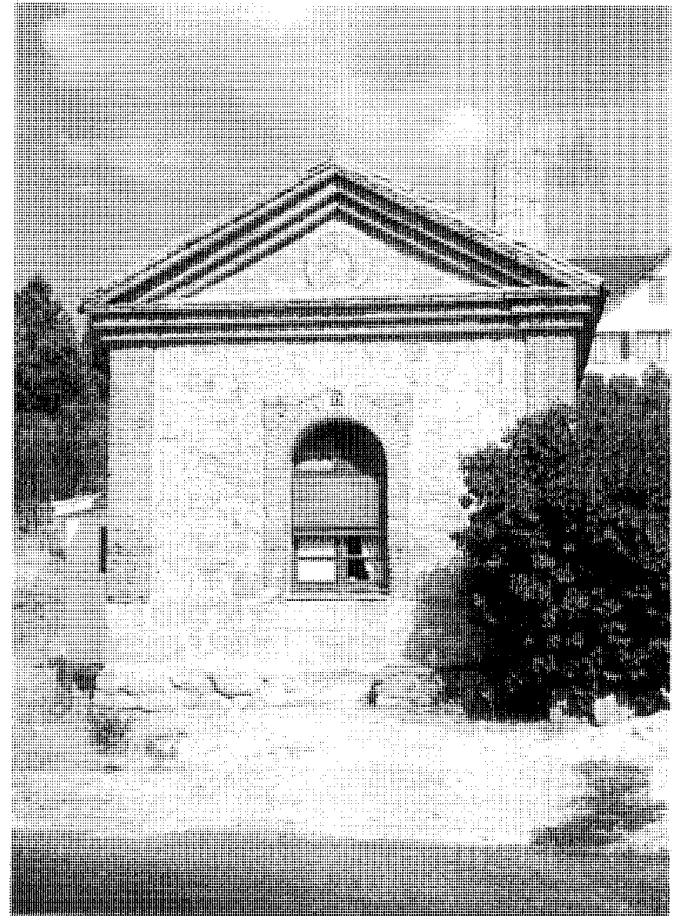
Existen opiniones controvertidas acerca de la utilización de esta calzada por parte de visigodos y árabes. Parece que los musulmanes hicieron uso de la red viaria romana durante la invasión de la península, aunque posteriormente no sirviera como trazado de sus caminos³.

A la presencia musulmana en Los Molinos alude Sainz de Robles cuando menciona la existencia de una fortaleza árabe en el término. No obstante, la construcción de esa supuesta fortaleza no pareció implicar el asentamiento permanente de población, ya que el lugar de Los Molinos se fundará con posterioridad a Guadarrama y sólo adquirirá importancia a raíz de la Reconquista⁴.

Desarrollo histórico



Mojón limítrofe de cazadero real, año 1793. Fot. Natalia Torreblanca.



Casa del guardabarreras. Fot. Natalia Torreblanca.

Se han localizado topónimos que podrían, en principio, apoyar la idea de la fortaleza árabe: dos fincas situadas en el extremo suroeste de Los Molinos se denominan respectivamente Las Atalayas y La Atalaya y también se llama Arroyo de las Atalayas el que atraviesa dichas tierras. Sin embargo, las características topográficas hacen poco probable la ubicación de una fortaleza defensiva en ese lugar, excepto que se utilizara como control de un paso natural por el río Guadarrama⁵. De cualquier modo, sólo el trabajo de los arqueólogos podría aportar luz sobre esta hipótesis.

También Cantó Téllez y Quintano Ripollés afirman la ascendencia árabe de Los Molinos, incluyéndolo entre los castillos, fortalezas y pueblos

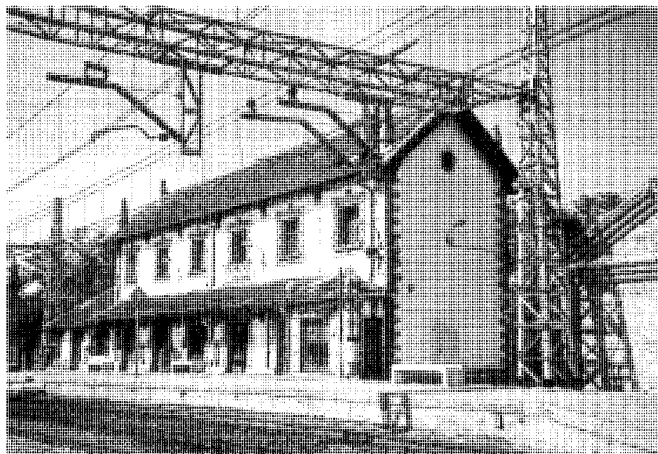
que se construyeron entre los siglos VIII al XI⁶. No obstante, su nombre no aparece en dos de las fuentes islámicas más importantes referidas a la península, aunque en muchos casos los topónimos aportados en esas fuentes no guarden relación alguna con el posterior nombre cristiano. Sería necesario por tanto estudiar en profundidad la documentación mencionada⁷.

Sí parece seguro que el lugar de Los Molinos debe su existencia a la repoblación medieval, llevada a cabo en la provincia de Madrid a partir del siglo XI por Alfonso VI tras la conquista del reino de Toledo en el año 1085⁸. El origen del pueblo se encuadraría dentro de la política de poblamiento llevada a cabo por los reinos cristianos, pues poco se hubiese conseguido con la

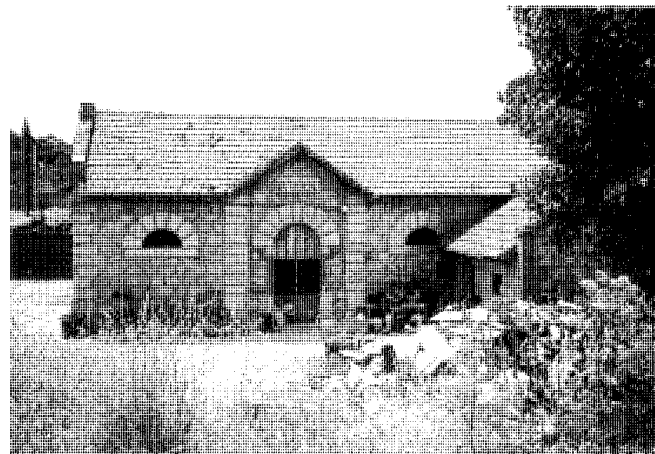
conquista del territorio a los musulmanes si no hubiera ido acompañada de la repoblación y colonización de las tierras incorporadas.

En el caso de la Sierra de Guadarrama, esta colonización se llevó a cabo fundamentalmente por gentes de Segovia, hecho que provocaría una larga contienda entre esta ciudad y Madrid, que reclamaba también para sí la posesión de la zona, rica en pastos y bosques⁹. La lucha entre Segovia y Madrid tendría como consecuencia que en 1247 Fernando III tomara bajo su protección las tierras objeto de reclamación, creando el llamado Real de Manzanares, que pasaba desde ese instante a ser posesión del rey.

Cuarenta años después, Alfonso X establece la mancomunidad de los montes y pastos



Estación de ferrocarril. Fot. Natalia Torreblanca.



Antiguo matadero municipal. Fot. Natalia Torreblanca.

del Real de Manzanares para segovianos y madrileños, nombrando un guarda mayor, Pedro González, para garantizar el cumplimiento de las normas por él impuestas. Pero algunos historiadores afirman que la contienda entre Madrid y Segovia tenía como objeto exclusivamente el cauce del río Manzanares y que serían los madrileños los que asumirían la repoblación del Alto Guadarrama y, en consecuencia, la de Los Molinos ¹⁰.

Independientemente del origen de sus repobladores, parece que los hallazgos en superficie permiten situar a Los Molinos entre lo que se ha denominado Poblados de Sierra, cuyo asentamiento se efectuaría en el siglo XIII ¹¹. Este dato parece constatar en la ficha correspondiente a Los Molinos del Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, aunque la fecha que se señala, 1208, es posiblemente algo temprana ¹².

El núcleo de Los Molinos tendría un origen ganadero, ya que como la mayor parte de los pueblos de la Sierra de Guadarrama se encontraba en una zona adecuada para asentar el ganado. La ascendencia "moliner" del pueblo es otra de las razones que se apunta en la transcripción del Cuestionario de Lorenzana: la cantidad de ingenios hidráulicos destinados a la obtención de harina situados en el cauce del río habría facilitado el paulatino asentamiento de población, probablemente procedente del vecino lugar de Guadarrama.

Aunque no existen referencias documentales, podemos suponer que a finales del siglo XIV

el lugar de Los Molinos formaba parte ya del Real de Manzanares. En 1383 Juan I había entregado la mitad del Real a Don Pedro González de Mendoza. Su hijo, Íñigo López de Mendoza, casaría con Doña María de Castilla, que había recibido en dote la otra mitad. Por esta razón, el Real de Manzanares pasaría a formar parte de la Casa Ducal del Infantado, nombramiento concedido a Diego Hurtado de Mendoza en 1475 por los Reyes Católicos.

El Real de Manzanares se componía en su origen por la villa de Manzanares, residencia ocasional del duque del Infantado, y 19 lugares más. A este señorío, el más extenso de Madrid y que llegó a dominar sobre 56 municipios, se vincula Los Molinos a lo largo de la Edad Moderna.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque el libro más antiguo de bautismos que existió en el archivo de la iglesia de Los Molinos data de 1502, las alusiones a este pueblo a lo largo del siglo XVI aparecen siempre dentro de las referencias al vecino Guadarrama ¹³. No se conservan los datos relativos al término en las Relaciones Topográficas de Felipe II, que habrían arrojado luz sobre esta etapa desconocida de su historia. Su nombre se menciona dentro del lugar de Guadarrama en la obra de Fernando Colón, realizada entre 1517 y 1523, en la que figura la distancia entre esta villa y Los Molinos: "una legua pequeña llana". El mismo autor hace referencia a la distancia de tres leguas hasta Cerceda ¹⁴.

Es probablemente a lo largo del siglo XVI cuando Los Molinos va consolidando el que constituye su núcleo de población. Entre finales de esta centuria y principios de la siguiente se levanta su iglesia, dedicada a La Concepción, y posiblemente corresponda a este momento parte de la estructura urbana del casco: el origen ganadero habría originado la formación de manzanas irregulares, cuyo nacimiento no sería otro que el "campo o prado cercado en el que el propietario comienza construyendo su casa, establos y demás instalaciones para la explotación agraria y ganadera, quedando un espacio interior en el se que cultiva o se pasta" ¹⁵. El esquema resultante, en el caso de Los Molinos, lo denomina Valenzuela Rubio "pueblo apiñado", típico de los núcleos de media ladera de la sierra.

En 1576 volvemos a encontrar una referencia en la "guía de caminos" de Alfonso de Meneses, donde se recogen los itinerarios de la sierra de Guadarrama. Sin embargo, no es hasta 1591 cuando tenemos los primeros datos sobre su población: ochenta y siete vecinos pecheros y trescientas cuarenta y ocho personas, que indican un núcleo de relativa importancia con una actividad plenamente asentada.

La pertenencia al Real de Manzanares de Los Molinos lo adscribía bajo la jurisdicción de un gobernador nombrado por el duque del Infantado, que ejercía funciones ejecutivas y judiciales. Este hecho obligaba a molestos traslados a Colmenar, residencia del gobernador, por parte de las gentes de las aldeas dependientes

Desarrollo histórico



Antigua fragua. Fot. Natalia Torreblanca.



Hogar del pensionista (antiguas escuelas municipales). Avenida del Generalísimo, 50. Fot. Natalia Torreblanca.

del señorío. Para solucionar los asuntos burocráticos, los vecinos debían enfrentarse no sólo con la distancia que los separaba de Colmenar, sino también con las dificultades ocasionadas por el clima y con la desidia de los gobernadores. Por este motivo, a lo largo de los siglos XVI y XVII asistimos a la paulatina emancipación de las aldeas, que se quejaban de la incomodidad de esa situación. La concesión de la categoría de villa constituyó el primer paso para la emancipación jurídica. Los Molinos adquirió el villazgo en el año 1666 por Real Decreto de la reina Mariana de Austria, regente del último monarca de esta casa: Carlos II.

Las "Respuestas" a Lorenzana, de finales del siglo XVIII, destacan la inexistencia de "edificios antiguos ni castillo" en el pueblo, aunque menciona al reverendo padre fray Feliz de Alamin, natural de Los Molinos y hombre ilustre, escritor de diversos libros sobre la fe¹⁶.

Aunque el siglo XVIII vino a representar una época de recuperación y reformas en los diversos órdenes de la vida española, las primeras cifras de vecinos y habitantes constatan la terrible situación sufrida durante la centuria anterior. La mala política de los últimos Austrias, las guerras, la epidemia de peste y la profunda crisis económica podrían ser la causa de que el número de vecinos hubiera disminuido a veinte en 1713 (frente a la lejana cifra de ochenta y siete vecinos en 1591) y la población fuera de ochenta habitantes.

De esta época hay que destacar la relación del pueblo con la construcción del Palacio Real.

Martín Echenique y Compañía había nombrado dos apoderados encargados de comprar madera para la edificación de la obra a Cercedilla, Valsain, Riofrío, Los Molinos y El Espinar. Para el traslado de la madera se debieron contratar gentes del lugar, que se encargarían de su entrega a esos apoderados¹⁷.

El doctor Francisco Martín Majarrodilla fue uno de los hombres ilustres que brindó Los Molinos a la España de la época. Oidor de la Real Audiencia con Felipe V, donde actuó también de juez visitador de los ministros y oficiales inferiores a ella, fue nombrado auditor de guerra en 1724, "cuyos empleos ejerció con notoria vigilancia y recelo"¹⁸.

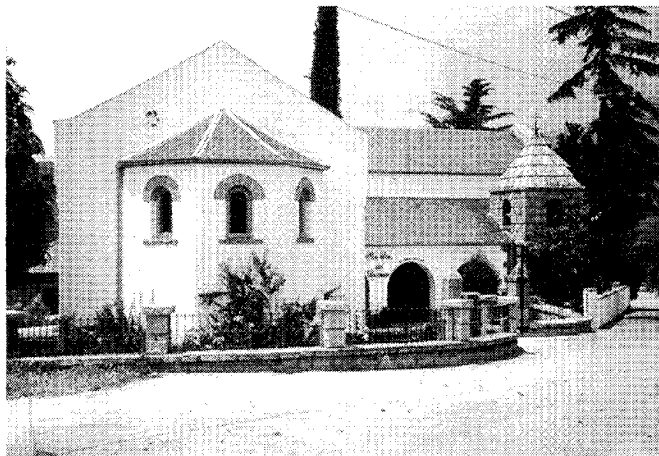
De 1737 es la ermita de San José, alejada todavía en esta época del núcleo de población y sita junto al cauce del Guadarrama. La fecha de fundación es exacta, ya que aparece grabada en el dintel de piedra de la puerta de acceso. Junto al edificio se encuentran los restos de un calvario y una cruz procedentes de un antiguo viacrucis que probablemente daten de la misma época que la ermita. Cercano a ella se localizaba el primitivo cementerio de Los Molinos, que ocupará el mismo lugar hasta su traslado en el siglo XX.

En 1749 se crea el "camino de Guadarrama" con la intención de mejorar el transporte de mercancías hasta Madrid. Esta vía, fruto de las mejoras introducidas por la política ilustrada, no pareció sin embargo favorecer a Los Molinos ni al resto de pueblos de la zona. Por un lado, se imponía la obligación de arreglar el camino

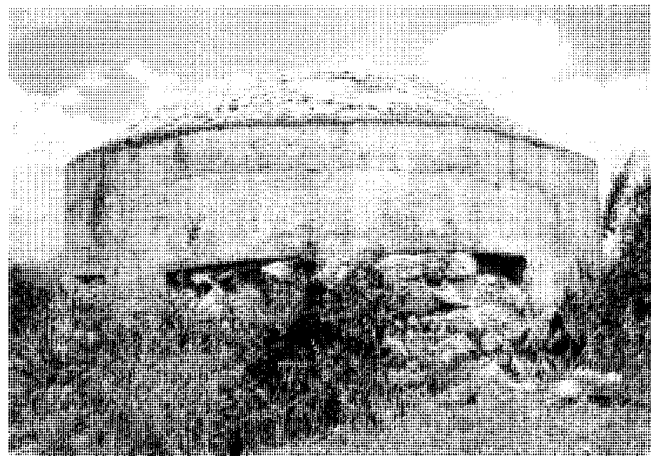
cuando los desperfectos no fueran causa del mal uso de los transeúntes y, además, limitaba la movilidad de los ganados en un territorio muy dependiente de este sector.

La misma política ilustrada nos permite conocer los primeros datos concretos de mediados del siglo XVIII. A partir de las respuestas al Catastro de Ensenada de 1751 podemos imaginar la magnitud del núcleo urbano de Los Molinos, constituido por setenta u ochenta casas y unos treinta pajares separados, "que todas ellas se hallan habitables a excepción de tres o cuatro que se hallan inhabitables". El pueblo poseía una taberna, tres mesones, una carnicería y una tienda de abacería. Entre los gastos de sus setenta vecinos se incluían los sueldos del cirujano, maestro, empedradores y otros sirvientes, así como "otros muchos gastos en los reparos de las cercas de los prados, caminos y calzadas reales para el tránsito de sus Majestades"¹⁹.

Por su pertenencia al Real de Manzanares, Los Molinos pagaba a la duquesa del Infantado las alcabalas de lo que se vendía en la villa y su jurisdicción, el derecho de martiniega, las penas de cámara y mostrencos, el de las elecciones de justicia, de oficiales de ayuntamiento, nominación de escribano numerario y alguacil mayor. Su actividad a mediados del siglo XVIII era similar a la de otros pueblos de la sierra: de 1.657 fanegas de tierra se dedicaban cuatro a la producción de regadío de hortalizas, veintisiete a la de cereales (cebada, centeno, trigo mesino) y siete a lino. Explotaba también montes de rebollo, fresno, chaparra y pino.



Capilla de Nuestra Señora del Carmen Fot. Natalia Torreblanca.



Fortín de la Guerra civil. Fot. Natalia Torreblanca.

En el cauce del Guadarrama se situaba en 1751 la industria que dio nombre al pueblo: de sus siete molinos harineros, uno se hallaba en ruinas, cinco eran de propiedad privada y el séptimo era comunal. Estos ingenios eran explotados por cinco molineros que cobraban medio celemin de maquila por cada fanega de grano molido. La escasez o, por el contrario, la abundancia de caudal del río por el deshielo no permitía que los molinos funcionaran a lo largo de todo el año.

La ganadería del pueblo estaba integrada por bueyes, vacas, yeguas, potros, caballos, burros, ovejas y carneros, que se complementaba con la explotación de algunas colmenas pertenecientes a particulares. De las 1.650 fanegas de tierra señaladas, 380 eran de uso común con el Real de Manzanares, utilizadas como pasto para el ganado. En resumen, los datos del Catastro nos informan del uso agrícola y ganadero del suelo en Los Molinos a mediados del siglo XVIII: 603 fanegas dedicadas a prados, 560 a labranza, 114 a monte y 380 fanegas de campos comunes y yermos.

En 1768, la población había ascendido a trescientos treinta y dos habitantes, probablemente como consecuencia directa de la mejora del país bajo la política ilustrada. El censo de Aranda, que sitúa a Los Molinos como villa aneja a Guadarrama perteneciente a la intendencia de Guadalajara, nos informa de que entre su población figuraba un hidalgo y un teniente de cura.

Sólo diez y ocho años después, el censo de Floridablanca aporta nueva información, señalando la

cifra de cuatrocientos cinco habitantes. Un dato curioso de esta encuesta es la relación de oficios, ya que constituye un buen ejemplo de la división estamental de la España rural durante el último tercio del siglo XVIII. Casi todos sus habitantes se dedican al sector agrícola y ganadero, mayoritariamente como jornaleros y labradores, mientras se aprecia una relativa escasez de oficios más especializados. Frente a los treinta y seis labradores y labradoras, treinta y un jornaleros y jornaleras, dieciocho criados y criadas, cuatro ganaderos de lanar, cinco ganaderos de cabrío y cuatro molineros (uno menos que en el Catastro de Ensenada), encontramos un teniente de cura, un sacristán, un ordenado a título de Patrimonio, un tejedor de lienzo, un cortador y mesonero, dos mesoneros, un sastre, un quinquillero, un zapatero, un simple, un negro portazguero, un maestro de escuela, un cirujano, dos fabricantes de cartón, cuatro carpinteros y dos herreros ²⁰.

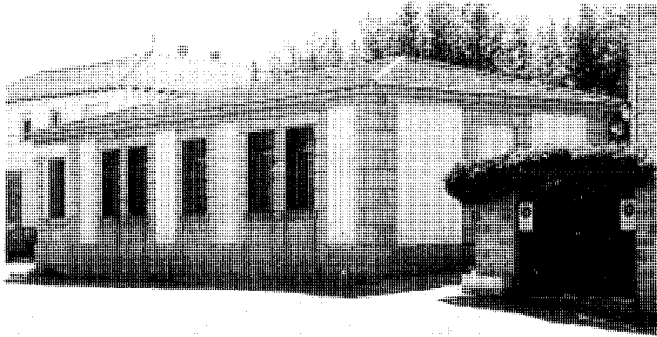
Gracias al cuestionario de 1787 del cardenal Lorenzana, tenemos nuevos datos del último año del reinado de Carlos III. En él se comenta la escasez y miseria de las tierras de cultivo de Los Molinos, de las que se seguía obteniendo trigo mesino, centeno, cebada, lino y legumbres. La mayor actividad de sus vecinos se destinaba al transporte de carbón y trigo del real pósito para la Corte de Madrid. Efectivamente, el volumen de cereal acarreado a la capital no era poco: entre 1760 y 1761, cuarenta y cinco carreteros transportaban 202 partidas que sumaban 31.004 fanegas de trigo,

siendo valorado el porte en 131.098 reales de vellón. Estas cifras contrastan con las de otros pueblos de la zona como Cercedilla, con 1.126 fanegas de trigo exclusivamente. Sólo Guadarrama superaba a Los Molinos en el transporte de trigo a Madrid a mediados del siglo XVIII, con 50.505 fanegas ²¹.

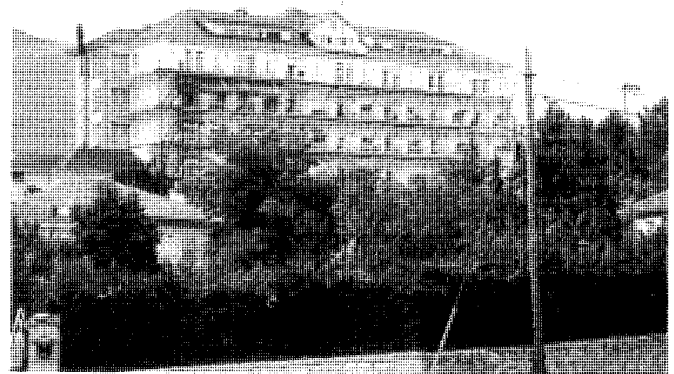
En el cuestionario también se señala que, a pesar de sus buenos pastos, "se crían pocos ganados, porque la mayor parte se destina para el sustento de los bueyes de la labor". La explotación de canteras de piedra berroqueña y de cuatro molinos de agua formaba parte de las actividades productivas del pueblo. El ayuntamiento tenía en 1787 una población de ciento un vecinos, entre los que figuraban dos alcaldes ordinarios, un regidor, un procurador y una alcalde de Hermandad, nombrado por el duque del Infantado. El mismo cuestionario menciona la existencia de dos caminos en su jurisdicción: uno más principal, que subía desde Guadarrama hacia la Fuenfría, y otro secundario que conducía a Collado Mediano ²².

Del año 1793 se han localizado tres mojones de granito con la siguiente leyenda grabada en uno de los frentes, "BEDADO DE CAZA MENOR. AÑO DE 1793", sobre la que aparece inscrita una "R" mayúscula tocada con el símbolo de la corona. Estos hitos, de aproximadamente un metro y medio de altura, debieron delimitar un coto de caza reservado a la familia de su majestad Carlos IV. Dos de ellos permanecen todavía en medio del campo, a poca distancia de la estación de Los Molinos; el tercero

Desarrollo histórico



Antiguo lavadero municipal. Plaza de la Cruz de los Caidos. Fot. Natalia Torreblanca.



Sanatorio de la Marina, año 1946. Fot. Natalia Torreblanca.

ha sido trasladado al pueblo, con el fin de preservarlo de su inminente deterioro.

A finales del siglo XVIII, Los Molinos establece el comercio del hielo con Madrid. Recogido en los neveros de la sierra, el hielo se cortaba y transportaba en bloques hasta la capital. Precisamente de Madrid pasará a depender el pueblo a partir de 1799, cuando el partido de Colmenar Viejo deja de pertenecer a Guadalajara y se incorpora a nuestra provincia.

Siglos XIX y XX

A lo largo del primer tercio del siglo XIX se producen tres grandes divisiones administrativas del territorio español: una primera de 1801 en intendencias, que dividía Madrid en dos grandes partidos -Madrid y Alcalá de Henares-, sería sustituida en 1810 por la de prefecturas y subprefecturas decretada por el gobierno de ocupación napoleónico. En 1833 se produce la división actual en 49 provincias promovida por Javier de Burgos, conformándose definitivamente la provincia de Madrid, a la que pertenece el término de Los Molinos.

El primer dato sobre el pueblo anterior a esa fecha se lo debemos al Diccionario de Miñano y es de 1826²³. La cifra de ciento seis vecinos y cuatrocientos diez y seis habitantes contrasta con los setenta vecinos señalados por Mesonero Romanos para 1831. La industria más relevante del pueblo era la relacionada con la carretería y se complementaba con una escasa agricultura, producto de un terreno débil y de una

desigual explotación de la tierra, que intentarán paliar las diversas desamortizaciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, es precisamente en el siglo XIX cuando se produce una relativa mejora de la agricultura en los pueblos de la sierra. La progresiva introducción de la patata permitió cierta recuperación agrícola, aunque continuó el predominio de los cultivos cerealísticos. Los datos relativos a este sector se deben a Antonio Regas, visitador real en 1835. En Los Molinos se explotaban 205 fanegas de trigo, 570 de centeno y 26 de garbanzos.

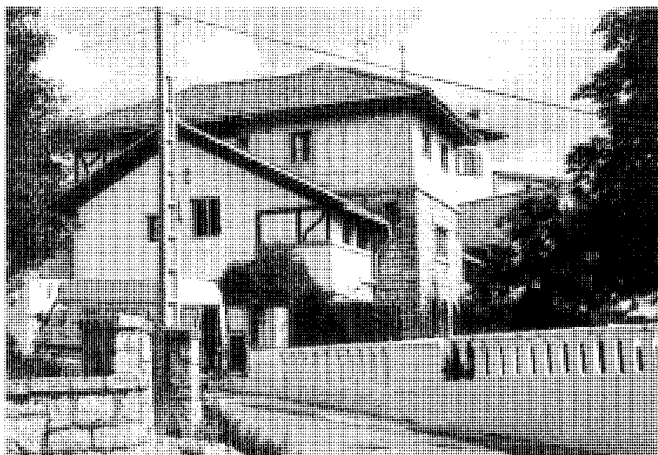
En la primera mitad del siglo XIX comienza a desaparecer el lino como cultivo estrella, desaparición que provocará la definitiva ruina de la artesanía textil²⁴. Es posible que todavía existiera en estos años un batán, del que únicamente conservamos el topónimo de uno de los herrenes del término municipal. La finca se sitúa a orillas del río Guadarrama, por lo que pudo tratarse de un ingenio movido por el agua. No obstante, no hay referencias de la época que mencionen este tipo de industria.

Madoz nos ofrece en la década siguiente nuevos datos que ilustran la pobreza agrícola de los pueblos de la Sierra de Guadarrama, aunque en el caso de Los Molinos elogia sus "excelentes judías y toda clase de verduras". Este relativo desarrollo del regadío frente a la decadencia del cereal se complementaba ya con el cultivo de la patata, que muestra su rápida expansión a lo largo de la primera mitad del siglo. Los trescientos veintinueve habitantes del pueblo ocupaban unas

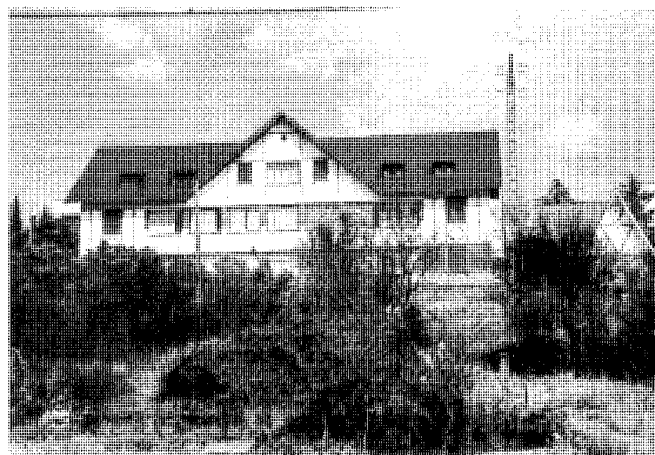
setenta casas, y la leña, el carbón, la piedra y cuatro molinos harineros conformaban la escasa industria del pueblo. En el edificio del Ayuntamiento se localizaban también la cárcel y la escuela²⁵.

Juan Alvarez Mendizábal, Ministro de Hacienda durante la regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II, había promovido en 1836 la primera desamortización de los bienes de la Iglesia. Entre 1856 y 1860 se subastan las primeras tierras apropiadas por el Estado en el término de Los Molinos. Esta segunda desamortización, consecuencia de la política continuada por Pascual Madoz, pretendía privatizar todas las fincas susceptibles de ser cultivadas: bienes eclesiásticos, propiedades de los órdenes militares, del Estado y de los municipios. En 1863 se sacan a la venta treinta propiedades de la Iglesia, una de ellas sita en el "Herrén del Molino de la Cruz", que hace referencia a un ingenio del mismo nombre, actualmente abandonado.

Entre la documentación que poseemos de las subastas de las tierras desamortizadas figuran diversos topónimos que posiblemente se relacionan con antiguas industrias del pueblo hoy desaparecidas: Herrén de sobre el Molino, Pradiillo del Molino, Prados de la Molinera; Linar de la Fragua y calle de la Fragua, que podrían hacer referencia a un edificio conservado actualmente y destinado a vivienda, en el que se ubicó una antigua herrería; y una serrería (Cerca de la Sierra). En 1865 se produce una tercera subasta de diecinueve terrenos propiedad de la Iglesia y tres



Residencia "Los Olmos". Fot. Natalia Torreblanca.



Asilo de San Rafael. Fot. Natalia Torreblanca.

pertenecientes a los Teólogos de Segovia, a la que siguen dos más en 1866 y 1870 ²⁶.

Aunque las consecuencias de las desamortizaciones no fueron las esperadas -ya que favorecieron mayoritariamente a sus antiguos propietarios: clero, aristocracia, comerciantes y empresarios-, en Los Molinos se asistió a un aumento de los terrenos de cultivo de regadío, que pasaron a ser de 100 a 182 fanegas entre 1860 y finales del siglo, como constata nuevamente Valenzuela Rubio en su estudio sobre la sierra madrileña ²⁷.

En relación con la tímida industrialización del país, hay que situar en la década de los ochenta la llegada del ferrocarril. Desde Villalba a Guadarrama, pasaba por Mataespesa, Collado Mediano, Los Molinos, Cercedilla y Tablada. En 1884 llegaba a Segovia y posteriormente hasta Medina del Campo. Para la construcción de la vía en el término se aprovechó el antiguo camino rural que conducía hasta Collado Mediano. De finales de la década de los ochenta, cuando existía únicamente un apeadero, se conservan dos construcciones junto a la vía: el apeadero mencionado y la casa del guardabarreras. Ambos edificios se inscriben dentro del estilo de arquitectura ferroviaria de finales del siglo XIX: cubierta a dos aguas de teja curva y muros de mampostería con esquinas y huecos recercados de ladrillo. También en este momento podemos situar el antiguo matadero del pueblo, actualmente en estado de abandono.

La llegada del ferrocarril constituirá el inicio de una época de desarrollo para los pueblos de

la Sierra de Guadarrama. De hecho, Los Molinos ve incrementada su población a finales del siglo XIX, pasando a tener ciento treinta vecinos y cuatrocientos cuarenta y ocho habitantes. Su escuela de educación primaria acogía cuarenta alumnos y poseía ya un espacio propio, fuera del Ayuntamiento. Esta antigua escuela, que posiblemente corresponda al edificio que alberga en la actualidad el Hogar del Pensionista, se inscribe dentro de una tipología de arquitectura urbano-rural del siglo XIX muy presente en el pueblo: edificios de dos alturas, con sillería regular en esquinas y huecos y cubierta a doble vertiente de teja. Además del Ayuntamiento, el pueblo tenía dos posadas y un puesto de la Guardia Civil. Para su industria continuaba siendo de relativa importancia la fabricación de harinas de sus cuatro molinos, así como la relacionada con el carbón y la piedra ²⁸.

Un plano de 1893 nos ofrece la evolución del núcleo urbano a finales del siglo XIX. Sus ciento veinte casas se agrupaban en cinco calles estrechas sin alinear -mayoritariamente a ambos lados de la Calle Real, actual Avenida del Generalísimo-. A unos 300 metros, junto a la ermita de San José, se localizaba el antiguo cementerio, de planta rectangular y desprovisto de reglamento interior ²⁹.

A finales del siglo XIX y principios del XX se inicia el desarrollo del pueblo como lugar de veraneo. En este primer momento habría que situar la serie de villas unifamiliares que, siguiendo mayoritariamente la arquitectura regionalista,

comienzan a ocupar terrenos de tamaño considerable en el parcelario agrario.

Esta circunstancia puede resumirse en una crónica de sociedad de 1897. En ella se comenta la construcción de seis hoteles que los barones de Chirel, que poseían ya una casa de campo en Los Molinos, habían ordenado levantar para sus numerosas hijas. En la misma crónica se señala que en ese momento "ya está funcionando la fábrica de metalurgia, propiedad del barón, parecida a la que existe en San Juan de Alcaraz" ³⁰. De ella no queda actualmente ningún resto, aunque es posible que se ubicara junto al río, detrás de la ermita de San José, donde ahora se levanta una hilera de chalets adosados.

A finales del siglo XIX se crean las primeras colonias de segunda residencia, cuya promoción se debió, como en otros pueblos de la sierra, a la iniciativa municipal. Ubicadas en torno a la vía de comunicación por excelencia -el ferrocarril- son producto de la enajenación, mediante el pago previo de un canon, de terrenos del Ayuntamiento, que imponía como única condición la obligatoriedad de construir. Ejemplo de esta política municipal es la colonia de Matalaguna, también llamada de La Estación, que se inicia en 1900 y agrupará más de 140 casas antes de 1936, y la de las Eras, ambas separadas por el río Guadarrama y por una propiedad del Obispado de Madrid ³¹. A una iniciativa similar corresponde la subasta en 1907 de los montes denominados Mohecillo y Matarongiles, al suroeste del núcleo de población, que el Ayuntamiento había cedido a un constructor, el

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1968. COPUT. Cartoteca.



Núcleo de población , 1975. Fot. Paisajes Españoles.

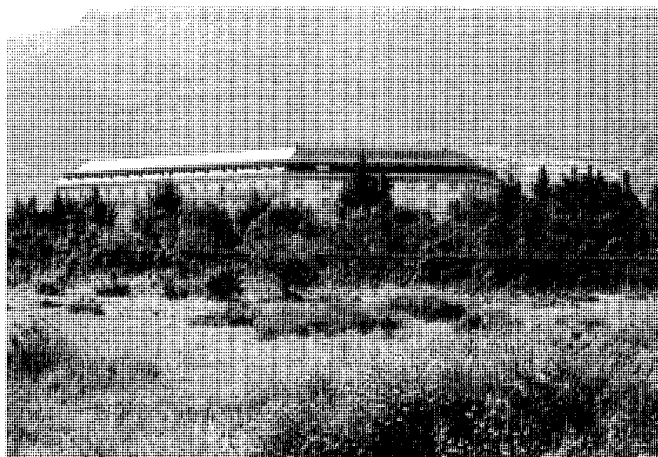
señor Fornoza, para la edificación de sendas colonias de verano ³².

Un plano de 1917 nos resume la situación comentada. Por un lado, el crecimiento del núcleo urbano hacia el oeste como consecuencia del aumento poblacional -ciento cincuenta y dos vecinos en 1910 que pasarán a ser ciento sesenta y nueve en 1920-; por otro, la aparición de viviendas de considerable tamaño en torno al camino de la estación y la presencia de nuevas colonias en los alrededores de la misma ³³. De 1914 es la construcción del edificio de la estación que, presumiblemente, sustituyó al apeadero anterior. El edificio actual parece, sin embargo, de la década de los cuarenta y forma conjunto con un gran almacén de dos alturas con huecos y esquinas de granito.

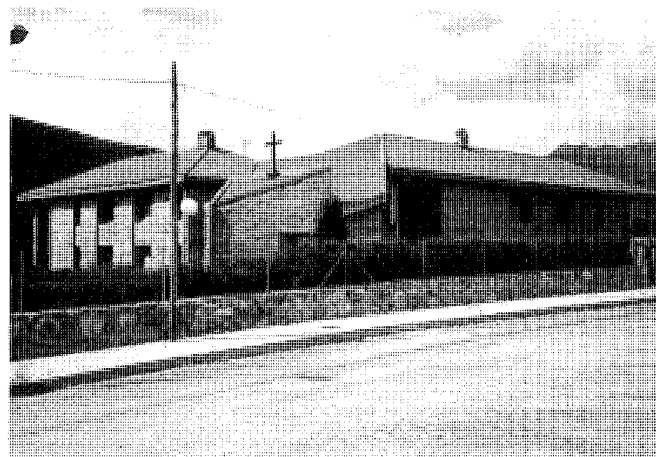
A principios de siglo se construye la capilla de Ntra. Sra del Carmen, en la colonia de Matalaguna, para absorber los nuevos feligreses que acuden a Los Molinos durante el verano. La iglesia, a la que en la década de los cuarenta se le añadió un cuerpo perpendicular en la cabecera, era de una sola nave y presenta bóveda de cañón en la zona del presbiterio y semiesférica sobre el cruce-ro. Rafael Moreno Cervera fue el arquitecto que diseñó el actual altar de mármol. También iniciativa de los veraneantes fue la creación de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas a Los Molinos, que pretendía solucionar los problemas de agua del pueblo, que en 1923 cuenta ya con casi 600 habitantes de hecho.

Las excelencias del clima y la situación de Los Molinos en un zona saneada propició a lo largo

de nuestro siglo la construcción de diversas casas de reposo e instituciones dedicadas a la beneficencia. A principios de siglo existía ya el Asilo de San Rafael, al que se sumaría la residencia Los Olmos, hoy casa geriátrica concertada con la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid, el Sanatorio de la Marina (dedicado en principio a hospital de tuberculosos), el Hogar Sacerdotal, de 1958, el Colegio de Deficientes y el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, situado al oeste de Los Molinos, a unos tres kilómetros del pueblo. Esta tradición "hospitalaria" parece haber llegado hasta nuestros días, al instalarse un centro de rehabilitación de toxicómanos en una de las numerosas villas de los años cuarenta que existen en el municipio.



Asilo de las Hermanitas de los pobres. Fot. Natalia Torreblanca.



Convento de las R.R. de las Asunción. Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

El Sanatorio de La Marina se construyó con la intención de acoger a los enfermos de tuberculosis, mal que afectaría con gran dureza al ejército a partir de 1936. El 4 de noviembre de 1931 se había sancionado una disposición con carácter de Ley por la que se decidía la creación de un Sanatorio Central de la Armada. Un año más tarde, la Sección de Sanidad del entonces Ministerio de la Marina decidiría construir este hospital en la localidad de Los Molinos. El Ayuntamiento cedería los terrenos "en el lugar de Matalascabras", situándose el edificio en una finca de 69 hectáreas. A su alrededor se construirían también en la década de los cincuenta diversas viviendas de personal militar. Esta colonia, de personalidad definida, está constituida por casas de dos alturas, muros de mampostería vista en la parte baja y en el segundo piso un balcón sobre ménsulas rematado en arco de ladrillo y recercado de piedra. El sanatorio, cuya construcción se hallaba muy avanzada en 1946, tuvo su primer reglamento de personal en 1949³⁴.

La guerra civil española de 1936-39 ha dejado su huella en dos "fortines" situados en las cercanías del sanatorio mencionado. De planta casi circular y realizados en hormigón, estos "nidos de ametralladora" se sitúan cercanos entre sí, al suroeste del núcleo de población.

Entre 1940 y 1957 se construyen cuatro viviendas para maestros, un grupo escolar, el actual edificio del Ayuntamiento -sobre el mismo solar en el que se levantaba la Casa Consistorial anterior-, y un lavadero³⁵. Este último, una

construcción de planta rectangular que se aleja del carácter popular de este tipo de edificios, presenta cubierta a cuatro vertientes de teja curva, muros de sillería encalados y alternancia de uno y dos vanos rectangulares, ciegos en la fachada principal. Se sitúa en la Avenida del Generalísimo, detrás de una pequeña zona de parterre que rodea al monumento a los caídos; en los últimos años se ha utilizado como instalación deportiva. Posiblemente de la década de los cuarenta sea también el puente de hormigón y piedra cercano a la ermita de San José, que salva el cauce del Guadarrama al inicio del Paseo Miguel Menéndez Boneta.

Precisamente por estas fechas debe comenzar la actividad de Luis Rodríguez de Quevedo, prolijo arquitecto municipal de Los Molinos durante casi tres décadas y que dejará su impronta en casi todas las edificaciones que se llevan a cabo a partir de los años cuarenta. La arquitectura de Rodríguez de Quevedo ha quedado inmortalizada no sólo en el propio Ayuntamiento, el grupo escolar Divino Maestro o el cementerio, sino en la mayor parte de las villas que se construyen desde mediados de siglo, conformando un verdadero estilo característico y exclusivo de este pueblo. Entre sus actuaciones puede mencionarse la realización de una colonia de viviendas adosadas para gente humilde junto a la urbanización Los Almendros³⁶.

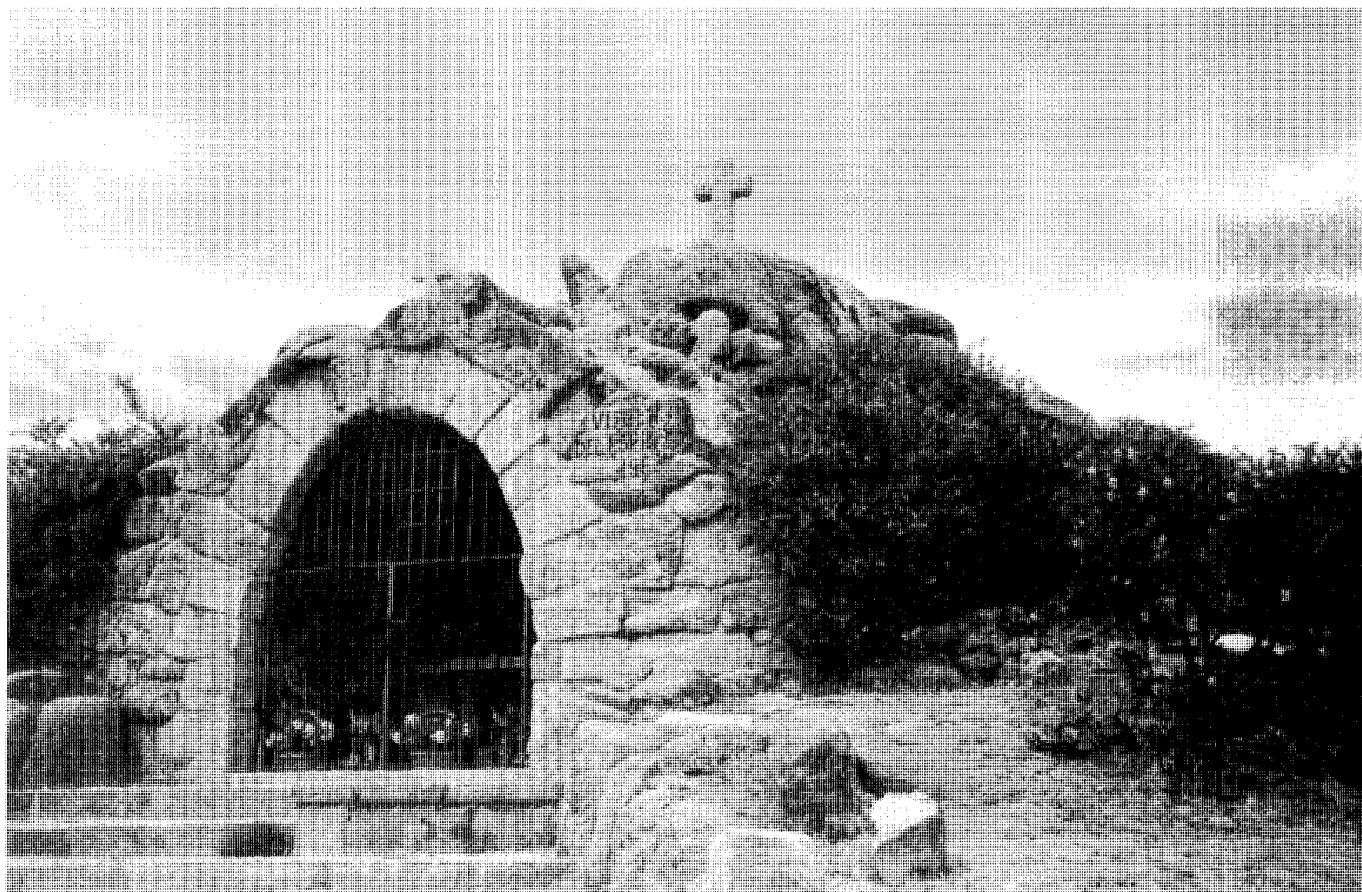
Un croquis del término de Los Molinos de 1949 señala todavía la existencia de cinco molinos harineros, uno denominado "Molino Quemado", aunque sabemos que al menos dos

de ellos se hallaban por entonces en estado de abandono. Así mismo, nos indica la presencia de unos tejares, industria de la que actualmente no queda ningún rastro³⁷.

A finales de la década de los cincuenta, Los Molinos cuenta con más de 800 edificios, de los cuales 600 son hoteles de veraneo. Entre sus 1.666 habitantes, que ascienden a 8.000 durante la época estival, hay que contar con la emigración de población procedente de Galicia y Avila, que acude atraída por los veraneantes y la cercanía de la capital. Es en este momento cuando se lleva a cabo la urbanización masiva del suelo: Peñatolva, de iniciativa municipal, El Linar y Los Almendros son algunas de las parcelaciones que se realizan entre 1950 y la década de los sesenta, produciéndose una espectacular expansión hacia el sector medio e inferior de la sierra.

El 15 de agosto de 1962 se inicia la primera romería a la Ermita de la Virgen del Espino, erigida por iniciativa de un grupo de veraneantes y gentes del pueblo. Esta ermita, situada en una zona de dehesas dedicada a la crianza de reses bravas, se halla horadada en la roca y presenta un exiguo espacio enmarcado por un arco de dovelas de granito, que acoge únicamente el altar con la imagen de la virgen, cerrado por una reja. Formando conjunto con la ermita, una fuente de piedra aplaca la sed del excursionista.

En la década de los setenta continúa la fiebre urbanizadora. El Plan General de 1969, actualmente en revisión, supuso una renovación del casco antiguo en un treinta por ciento. Desde



Ermita de la Virgen del Espino. Año 1962. Camino del regato. Fot. Natalia Torreblanca.

ese momento se llevan a cabo algunas actuaciones en infraestructuras: la construcción de la Biblioteca frente al grupo escolar (iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia en 1968), que continúan en la década de los ochenta y noventa: construcción del monumento a la Armada española (inaugurado en 1982 en agradecimiento a los servicios prestados al pueblo por el Sanatorio de La Marina), ampliación del cementerio (financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid) o la realización del parque del Doctor Rodríguez Padilla, inaugurado en 1990, que rodea la ermita de San José. En 1989, siguiendo la tradición de Los Molinos como lugar de retiro, se construye el Convento de las Redentoras de la Asunción³⁸.

El censo de 1991 nos ofrece datos recientes sobre la población de Los Molinos: 2.460

personas, que supone un crecimiento de un 4,9% desde 1986. Los servicios constituyen en la actualidad la actividad más destacada de la economía, con un 66,1%, frente al escaso 3,7% dedicado a la agricultura y 14% a la industria. La construcción es un sector relativamente destacable, con un 17,2% de actividad.

Por último, es necesario hacer alusión a la fiesta de la vaquilla, de gran tradición en Los Molinos y promovida por la Hermandad de San Sebastián, cuyo nacimiento algunos retrotraen a época medieval y otros sitúan a principios del siglo XIX. La fiesta comienza el 19 de enero y termina el 21, día de San Sebastián, cuando se da muerte a la vaquilla: un hombre del pueblo disfrazado grotescamente, que recuerda a algunos personajes de nuestras fiestas populares de Carnaval³⁹.

NOTAS

- 1** COLON, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, 1988; págs. 44 y 46.
- 2** MARINÉ, M., "Las vías romanas de la provincia de Madrid", en I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid, 1979, sitúa a Los Molinos en el recorrido de esta calzada a su paso por la provincia de Madrid. Esta vía, que servía de comunicación entre Mérida y Zaragoza, corresponde a la número 24 del Itinerario Antonino. Tras ascender por la Calzada de la Plata hasta Ocelo Duri, bajaba por Simancas, Coca, Segovia, Miaccum, Titulcia, Complutum, Guadalajara y Sigüenza, hasta Zaragoza. Para conocer en profundidad las características de la calzada a su paso por el término de Cercedilla ver de la misma autora: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfria (Madrid)", en Noticiario Arqueológico Hispánico, nº 30, 1988.
- 3** HERNANDEZ GIMENEZ, F., "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso de la raya musulmana del Duero", en Al-Andalus, XXXVIII, 1973, 1.
- 4** La fecha que el historiador Estrada da para la fundación de Guadarrama es 1268, bajo el reinado de Alfonso X El Sabio, por lo que suponemos que Los Molinos se repoblaría con posterioridad a este momento, al menos dentro del último cuarto del siglo XIII. JIMÉNEZ DE GREGORIO, J. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en AIEM, (tomos II al XVI) Madrid, CSIC, 1967-1979.
- 5** Ambas fincas están situadas en el declive de la ladera de la sierra, al sueste del cerro de Matalafuente, de 1671 mts. de altitud, y presentan cotas inferiores a los 1200 mts. AYUNTAMIENTO de Los Molinos: plano general, [s.l.], [s.n.]
- 6** "Dueños los árabes del territorio, empezaron a construir castillos, fortalezas y pueblos (aquí en la provincia) en Valdemoro, Valdemorillo, Vallecas, Pinto, Meco, Getafe, Alcorcón, Aldea del Fresno, Algete, Alpedrete, Boadilla del Monte, Brea de Tajo, Brunete, Bustarviejo, La Cabrera, Cervera de Buitrago, Cubas, Fresnedillas, Fresno de Torote, Los Molinos (...)". CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958. También habla de la ascendencia árabe QUINTANO RIPOLLES, A., "Notas históricas: la provincia de Madrid bajo la dominación árabe", Cisneros, Año II, nº4, Madrid, 1952.
- 7** Estas dos fuentes son la Crónica de Al-Razí de la primera mitad del siglo X y la Geografía del Idrísí de la primera mitad del XII, en las que se describe la zona que afecta a la actual provincia de Madrid.
- 8** LARRÉN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural". Madrid, Diputación, 1980, establecen tres etapas en la repoblación de Madrid: la primera, entre finales del siglo XI y principios del XII, de carácter eminentemente real; una segunda etapa, que abarcaría el siglo XII y principios del XIII; un tercer momento, que comprendería el siglo XIII, en el que la repoblación tendría ya carácter concejil. En esta última etapa sitúan ambas autoras a Los Molinos.
- 9** Según un documento de 1152, Alfonso VII había entregado a Madrid las tierras comprendidas entre esta villa y la sierra. Pero la queja de los segovianos, verdaderos artifices de la repoblación, provocaría que en 1208 Alfonso VIII concediera la zona a Segovia, que la incluirá dentro del Sexmo de Manzanares en su Comunidad de Villa y Tierra.
- 10** TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. Boletín de la Real Academia de la Historia, T.LXVIII, enero-julio, 1946.
- 11** LARRÉN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C., op. cit., pág. 84, distinguen entre "Poblados de reconquista", correspondientes a los primeros momentos de la repoblación, y "Poblados de Sierra", denominados así por su localización geográfica en la Sierra de Guadarrama. Entre los segundos, localizan un posible asentamiento en Los Molinos.
- 12** En este inventario se señala que en 1208 Los Molinos pertenece ya al Real de Manzanares, hecho poco probable cuando la mayor parte de los autores sitúan su repoblación con posterioridad a la de Guadarrama (1268). No obstante, es muy posible que la nota se refiera al término municipal de Los Molinos y en tal caso podría formar parte del Real ya a principios del siglo XIII y a Guadarrama a partir de su fundación.
- 13** Nos lo cuenta Lorenzana en MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: Ejecución de las Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984 (trabajo inédito): "De la fundación de esta villa y su antigüedad no he podido averiguar cosa cierta y sólo sí puedo decir que el libro más antiguo de bautismos que existe en el archivo de su iglesia regía por el año de 1502, y se hace creíble que se fundase muchos años después que ésta de Guadarrama, porque los autores históricos que de ésta tratan (y yo he visto) no hacen mención a la otra y porque, hasta hacerse villa, fue aldea sujeta a Guadarrama (...)".
- 14** COLON, F.: O. cit.; págs. 44 y 46.
- 15** VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977; págs. 70 y 71.
- 16** Los títulos de las obras que menciona Lorenzana de Fray Feliz de Alamin son significativos del talante de este prolijo escritor de la España de finales del siglo XVII y principios del XVIII: Falacias del demonio, dos tomos de 1693 y 1694; Espejo de verdadera y falsa confesión, de 1695; Retrato del verdadero sacerdote, de 1704; Exhortación a los diez mandamientos, de 1714; Felicidad o bienaventuranza natural y sobrenatural del hombre, impreso en 1723; Tesoro de los beneficios del credo, de 1727; Impugnación al Talmud de los judíos, Alcorán de Mahoma y contra los herejes, del mismo año. En, MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: O. cit.; págs. 191 y 192.
- 17** VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; págs. 225 y 226.
- 18** MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: O. cit.; pág. 192.
- 19** FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984, (trabajo inédito).
- 20** El conocimiento del colectivo eclesiástico y de las gentes dependientes de él (sacristanes, acólitos, criados, etc.), la cuantificación de la riqueza territorial y ganadera de la iglesia y el número de casas de religión fue la razón fundamental de la realización de este censo. Así mismo, se consideraba necesario llevar a cabo un recuento serio de la población, tras el fracaso del Censo de Aranda, y acabar con la opinión generalizada en Europa de una España despoblada. El objetivo final era llevar a cabo una reforma eclesiástica que permitiera liberalizar las propiedades de la iglesia y en consecuencia desarrollar la agricultura y ganadería españolas. Sin embargo, en el siglo XVIII sólo se pusieron los medios, ya que la desamortización no se llevó a cabo hasta el siglo siguiente. JIMENEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación, 1986.
- 21** Como se ha indicado, Los Molinos era el segundo pueblo de la sierra en el transporte de cereal a la capital después de Guadarrama. Las cifras para éste y el resto de pueblos de la sierra pueden constatarse en el capítulo "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", escrito por Santos Madrazo, en la obra CARLOS III: Alcalde de Madrid, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988, pág. 123.
- 22** MARTIN GALAN, M.M.; SANCHEZ BELEN, J.A.: O. cit.
- 23** MIÑANO, S., Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- 24** VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 128.
- 25** MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, 1981.
- 26** Pueden consultarse las características de los terrenos sacados a la venta en Los Molinos desde 1858 hasta 1870 en FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).
- 27** Del aumento de terrenos de regadío sólo se beneficiaron en la zona de la sierra Los Molinos y Cercedilla. Los datos de los usos del suelo según los amillaramientos entre 1860-1864 y fines del siglo pueden consultarse nuevamente en VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.
- 28** También se comenta la penosa situación de la agricultura por "la excesiva tributación que pesa hoy sobre la propiedad" y se ofrecen datos sobre la actividad agrícola y ganadera de Los Molinos en: MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889.
- 29** PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- 30** La noticia apareció en el periódico El Liberal el día 20 de junio de 1897, según se señala en ORTEGA

Notas

RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imprenta Municipal, 1921, tomo II.

31 VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.

32 FEO PARRONDO, F.: O. cit.

33 MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid, Madrid, Dituación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

34 El sanatorio no se sitúa en el lugar de Matalascabras, al norte de Los Molinos, tal y como señala el autor, sino en la zona llamada Majaltobares, al oeste. MARTINEZ CERRO, M., "El Sanatorio de Marina de Los Molinos", en Boletín informativo para personal, nº 63, 1993.

35 DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

36 La colonia es de una sola planta, muros de mampostería enfoscados y encalados y cubierta a dos aguas de teja plana con el caballete paralelo a la fachada y alero sobre la misma. El frente visible a la calle de esta hilera de viviendas repite el mismo esquema: una puerta de acceso rematada en arco rebajado de granito, flanqueada por sendos huecos con dintel del mismo material. Entre la fachada y la calle, se dispone un estrecho corredor que conforma un pequeño espacio rectangular de jardín.

37 CANTO, F.; SOLIS, L.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).

38 De la fachada principal del edificio, de ladrillo visto y cubierta de teja, se adelanta un cuerpo de menor altura, planta triangular y tejado a una vertiente que acoge la capilla del convento. El claustro se compone de un espacio rectangular, cerrado entre muros a los que asoman dos pisos de ventanas en sentido vertical. El gran alero de la cubierta, soportado por altas columnas de hormigón, acoge un estrecho corredor que rodea el espacio abierto del claustro.

39 MARTIN CASTILLO, M.; AGUADO BONET, A.: Guía de fiestas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.

Los Molinos

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



LOS MOLINOSRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura funeraria**

- 1** Cementerio Pág. 327

Arquitectura industrial

- 2** Molinos Pág. 329

Arquitectura institucional

- 3** Ayuntamiento Pág. 331

Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia de La Concepción de Nuestra Señora Pág. 332

- 5** Ermita de San José Pág. 334

Arquitectura residencial

- 6** Vivienda rural (tipología) Pág. 336

- 7** Vivienda urbana (tipología) Pág. 338

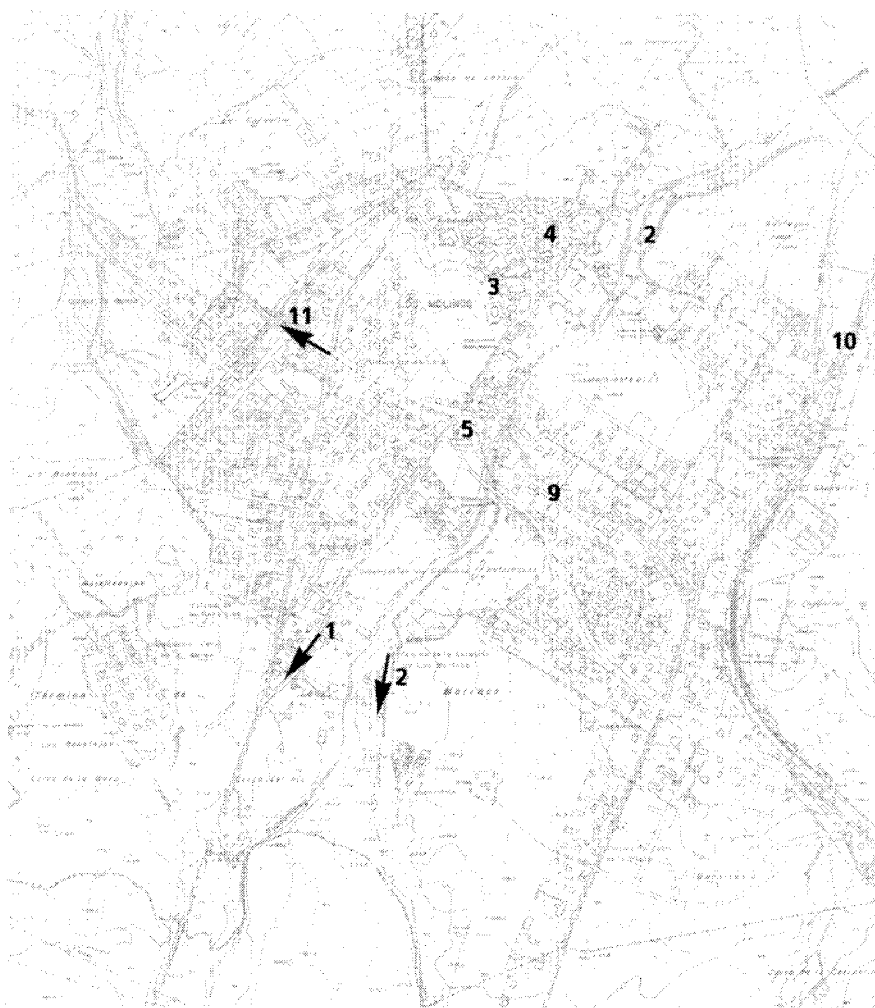
- 8** Villas (tipología) Pág. 340

- 9** Villas María, Carlota, Amparo, Magdalena, Pilar y Lola Pág. 343

- 10** Villa de D. Javier de Luque Pág. 345

Obras Públicas

- 11** Presa, depósitos y captación de agua Pág. 347



1 Cementerio

Situación

A unos 500 metros al suroeste del casco urbano, en un área conocida como Prado de los Llanos.

Fechas

Fo.: h. 1945

Amp.: 1986

Autor

Luis Rodríguez de Quevedo

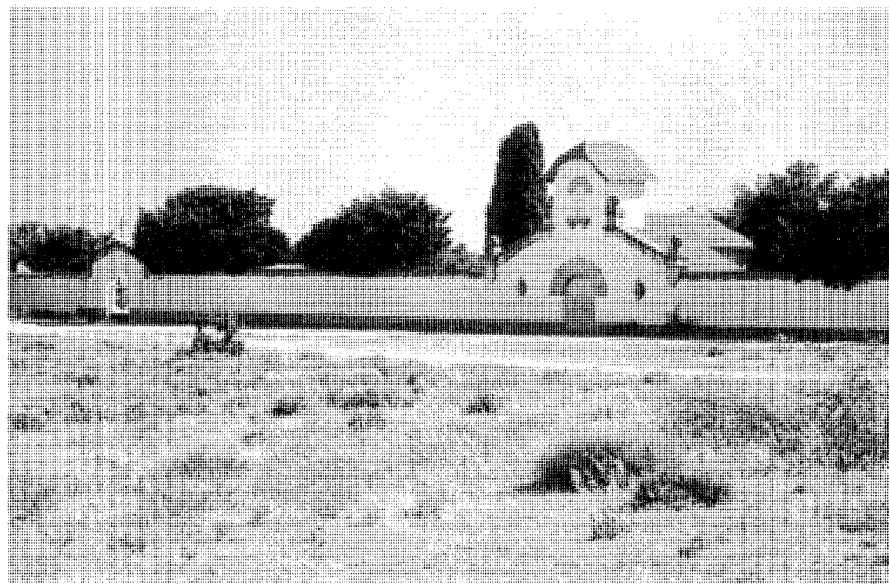
Amp.: José María Arana

Usos

Funerario

Propiedad

Pública (municipal)



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

Siendo arquitecto del Ayuntamiento de Los Molinos, Luis Rodríguez de Quevedo realiza en 1945 el nuevo cementerio del pueblo. El antiguo camposanto había ocupado un terreno cercano a la ermita de San José, y la extensión del casco urbano exigía un traslado urgente a un lugar alejado de la población. Un plano del término de 1949 sitúa todavía el cementerio al sur del pueblo, junto a la ermita mencionada, por lo que el diseñado por Rodríguez de Quevedo no debió entrar en funcionamiento hasta 1950.

El "nuevo" cementerio se sitúa a medio kilómetro del casco, en un bello paraje de prados cercados desde el que pueden contemplarse los picos de la Sierra de Guadarrama. Se accede a él por una desviación del Camino de la Dehesa, a través de un sendero de tierra sin asfaltar.

El recinto ocupa un terreno rectangular de 73,5 metros de frente por 51 de fondo, con una superficie de parcela de 4.004 m², cuya altitud media es de 1.021 metros. Se halla delimitado por un muro de ladrillo de 2,5 metros de altura revestido y enalado, con zócalo y remate superior de piedra de granito.

En la fachada principal, orientada al nordeste, se localizan el antiguo depósito y la capilla, cuyos edificios se levantan intramuros. A la capilla se accede desde el exterior a través de una puerta en arco de medio punto sobre

la que se erige, a modo de espadaña, la fachada de la pequeña torre-campanario. Esta entrada principal, que aporta gran simetría al conjunto del muro exterior, presenta elementos típicos del arquitecto Luis Rodríguez de Quevedo: un hueco ciego tipo hornacina sobre la puerta, apoyado en ménsulas de granito, y dos pequeños óculos ovalados con una sencilla reja en cruz a ambos lados de la entrada. El conjunto se corona con bolas de granito, conformando "un estilo discretamente neo-herreriano muy característico de su época", como explica el arquitecto encargado de su ampliación.

En el lado derecho del gran muro exterior se abre una cancela que permite el acceso directo al interior del camposanto. El recinto proyectado por Rodríguez de Quevedo nos recibe con el área destinada a sepulturas y panteones. En esta zona se destaca el mausoleo de la "Marina de Guerra" de 1950 (recordemos el Sanatorio de Marina de Los Molinos), que se presenta exento, levantado sobre un zócalo de granito de escasa altura en el que se disponen escalonadamente las sepulturas, conformando un conjunto de gran sobriedad coronado por una cruz. En el lado izquierdo se distribuye la zona de nichos, que se localizan tanto en dos hileras aisladas, como adosados a las paredes sureste y suroeste.

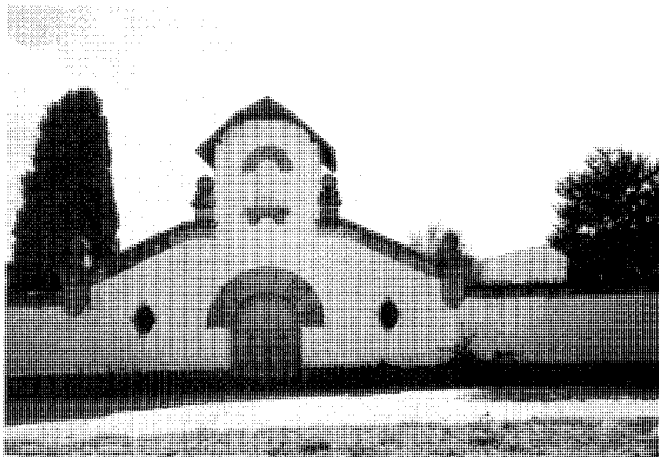
La circulación del visitante se realiza mediante corredores de tierra desprovistos de vegetación. Rodeando los muros se levanta una línea de pinos y algún ciprés solitario.

En 1986 la Comunidad de Madrid financia el proyecto de ampliación del cementerio, diseñado por José María Arana. El resultado será la extensión del recinto hacia el noroeste, que incluirá un nuevo depósito de cadáveres, un edificio para familiares y un área que acoja nuevos nichos y sepulturas.

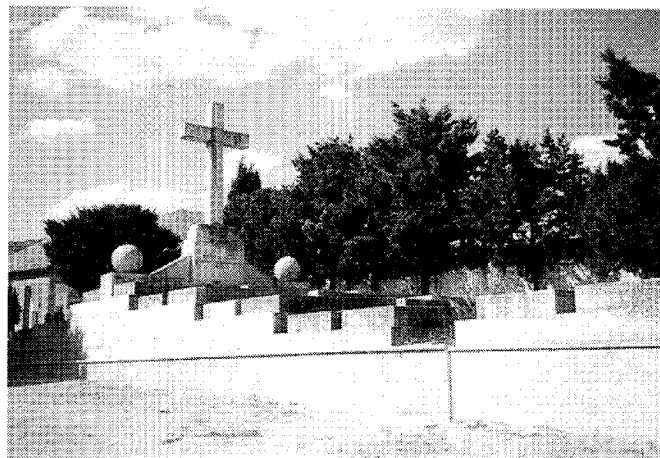
Los elementos más singulares de la ampliación son el depósito y la sala de familiares. El primero, una torre circular levantada mediante la alternancia de ladrillo y mampostería, pretende evocar una "Torre de la Muerte al modo de las construcciones funerarias mesopotámicas", según palabras de José María Arana. Se remata con una albardilla de granito y presenta cuatro huecos verticales en el piso superior y uno en el inferior. Esta construcción crea a su alrededor un espacio de circulación, acentuado mediante la serie de anillos concéntricos de piedra que se dibujan en la tierra circundante.

El edificio de la sala de familiares se ubica frente al depósito, proyectado a caballo entre el exterior y el interior del recinto, rompiendo así la linealidad de la fachada original. De planta cuadrada, esta construcción de ladrillo se cubre a cuatro vertientes con teja árabe. En el exterior

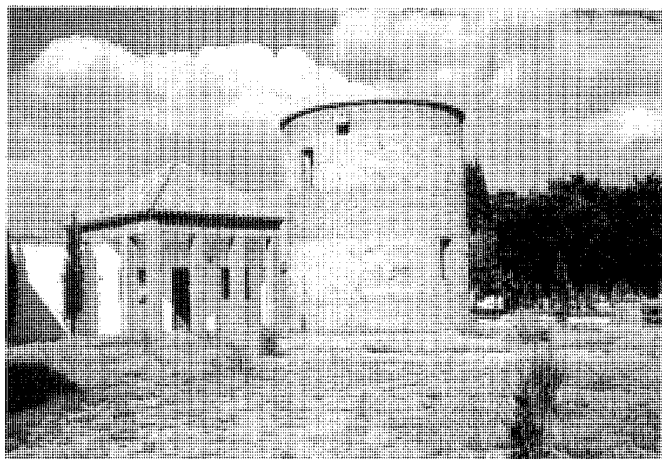
Arquitectura funeraria. Cementerio



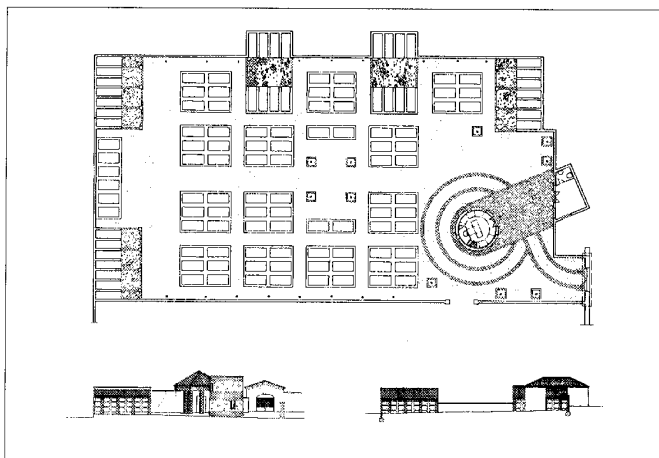
Detalle de la capilla. Fot. Natalia Torreblanca.



Mausoleo de la "Marina de Guerra". Fot. Natalia Torreblanca.



Ampliación. Depósito de cadáveres y sala de familiares. Fot. Natalia Torreblanca.



Ampliación. Planta y secciones.

del cementerio se desarrolla el edificio, mientras que en el interior se abre un pórtico sobre pilares de ladrillo, enfrentado a la mencionada "Torre de la Muerte". El acceso a la sala de familiares se realiza, por tanto, desde el interior del cementerio.

Un esquema similar presentan los nuevos pabellones de nichos, que en algunos casos se sitúan rompiendo el muro noroeste como las torres de una muralla. Los materiales constructivos

son los mismos, aunque en este caso el ladrillo se esconde al estar revestido y encalado.

El proyecto de 1986 incluyó también la sustitución de la cubierta de la capilla (que no correspondía a la del proyecto original), por otra similar a la que diseñó Luis Rodríguez de Quevedo.

Bibliografía

CANTÓ, F.; SOLÍS, L.: *Identificación de las vías pecuarias*

de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 (trabajo inédito).

COMUNIDAD DE MADRID: *Cementerios, inventario*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.

_____: *Actuaciones en Cementerios*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obra, [s.f.]

PINA, R., "El Cementerio: un tema vivo". *ON diseño*, nº 89. Barcelona, 1988; págs. 27-29.

2 Molinos

Situación

Molino de Evaristo o de los Tres Puentes: ribera este del río Guadarrama, a la altura del casco antiguo.

Hotel del Molino de la Cruz: calle Molino de la Cruz.

Fechas

Siglo XIX

Autor

S.i.

Usos

Original: Molino de Evaristo: industrial agropecuario

Molino de la Cruz: industrial agropecuario y residencial.

Actual: sin utilización.

Propiedad

Particular

"(...) y que se formase esta población y tomase el nombre que tiene con motivo de haber tenido en su término nueve o diez molinos harineros, aunque en el día tiene solamente cuatro próximos sólo a el lugar". Estas palabras, tomadas de las transcripciones del Cuestionario de Lorenzana, son significativas de la trascendencia que en un tiempo lejano tuvieron este tipo de ingenios hidráulicos para el pueblo de Los Molinos. El curso alto del Guadarrama permitió que en este valle se ubicara una gran cantidad de edificios destinados a la molturación de grano y que en el pueblo convivieran en 1751 (según se nos cuenta en el Catastro de Ensenada) cinco molineros de oficio y existiera, además, un ingenio comunal que era atendido por los vecinos.

Lamentablemente, en la actualidad no se conserva más que uno de estos edificios y las ruinas de una segunda construcción. Parece que el último en funcionamiento -el Molino de los Tres Puentes- fue abandonado definitivamente después de la guerra, debido al control ejercido sobre la fabricación y venta de harinas, que provocó el precinto de la maquinaria y su posterior cierre. Además de estos ingenios, los vecinos hablan de otros dos o tres (dependiendo de las versiones), aunque sólo recuerdan el nombre de dos de ellos: el Molino de la Tía Mónica y el Molino Quemao. En un croquis del



Antiguo molino de la Cruz. Fot. Natalia Torreblanca.

término municipal de 1949 se señalan cinco ingenios, dos de ellos correspondientes a los que aquí se describen.

El Molino de Evaristo, también denominado de los Tres Puentes, se localiza en la margen izquierda del Guadarrama, a escasos metros del linde este del casco antiguo. A él se accede fácilmente, ascendiendo por un camino paralelo al río en dirección hacia su nacimiento.

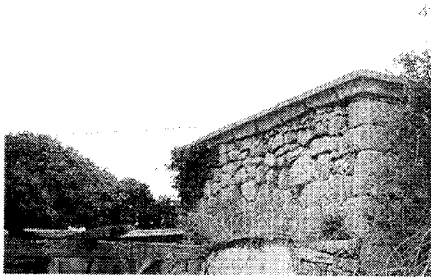
El conjunto del molino constaba de dos edificaciones de planta rectangular, unidas en uno de sus vértices. Una de ellas, todavía en pie y destinada probablemente a almacén, presenta los elementos característicos de la arquitectura popular de uso agropecuario: fábrica de mampostería muy irregular, con piezas de considerable tamaño en esquinas y parte baja de los muros, dintel del mismo material sobre la puerta y un único hueco de escasas dimensiones. La cubierta es de una vertiente, de teja árabe.

Junto a esta construcción se encuentra el edificio del molino, actualmente en estado ruinoso. Sólo conserva parte de los muros y el hueco de la puerta de acceso, que se enmarca con grandes bloques de granito, aunque el dintel en el interior es de madera. El muro de la puerta se recorta en la parte superior, señalando la existencia de una cubierta a doble vertiente que hoy ha desaparecido.

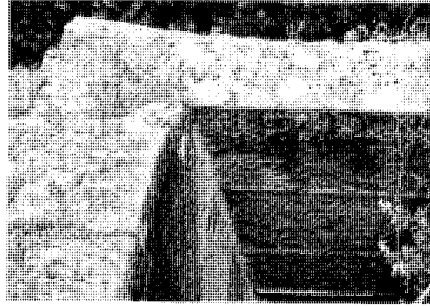
A la izquierda del edificio el terreno se levanta para acoger el sistema de captación de agua. Desde la acequia que riega los prados colindantes, se desvían dos canales de piedra contruidos sobre un muro del mismo material de unos tres metros de altura, que en la parte superior se cubre de amplias lajas de granito. El primer caz, más antiguo, presenta un perfil de aristas redondeadas y desemboca en un pozo circular de sillares perfectamente labrados por el que se precipitaría el agua hasta el rodezno que movía la muela volandera. El segundo, más moderno, de perfil rectangular y enmarcado por grandes bloques de granito, termina en un pozo troncocónico que alimentaría la segunda máquina del molino.

En el interior del edificio quedan exclusivamente las muelas de una de estas máquinas, situadas sobre una plataforma donde probablemente se apoyarían los sacos de grano.

El Hotel del Molino de la Cruz se encuentra situado en la calle del mismo nombre, al sur del casco antiguo, frente a la colonia de la Estación. Se ubica en la margen derecha del Guadarrama y pudo dejar de funcionar a finales del siglo pasado o principios del actual, pasando a tener, hasta su abandono definitivo, un uso residencial. De hecho, no se ha encontrado ningún resto del sistema de captación y salida de agua, por

Arquitectura industrial. Molinos

Molino de los Tres Puentes. Vista del cuerpo de tolvas. Fot. Natalia Torreblanca.



Molino de los Tres Puentes. Pozo cuadrado. Fot. Natalia Torreblanca.



Molino de los Tres Puentes. Pozo circular. Fot. Natalia Torreblanca.

lo que el actual edificio podría responder a una importante reforma del antiguo molino.

El edificio se halla en el centro de un amplio jardín rodeado de una cerca de piedra, y consiste en una construcción de importantes dimensiones y varias alturas que se cubren de teja a dos y cuatro vertientes. El cuerpo principal presenta tres alturas y se accede a él mediante una escalinata de piedra que desemboca en la puerta de entrada. Esta se corona al exterior con un tejadillo a dos aguas soportado por columnas. La construcción es de mampostería revestida y encalada, y presenta zócalo de granito. Dispersas por el jardín encontramos pequeñas casetas que servirían de almacén.

Bibliografía

CANTÓ, F.; SOLÍS, L.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984. (trabajo inédito)

FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito)

MARTÍN GALAN, M.M.; SÁNCHEZ BELEN, J.A.: *Ejecución de las Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1984. (trabajo inédito).



Molino de los Tres Puentes. Caz. Fot. Natalia Torreblanca.

3 Ayuntamiento

Situación

Plaza de España

Fechas

1950

Amp. y Rem.: 1992

Autor/es

Luis Rodríguez de Quevedo

Amp. y Rem.: Salvador Campuzano Casado e Ignacio Isasi Zaragoza

Usos

Institucional

Propiedad

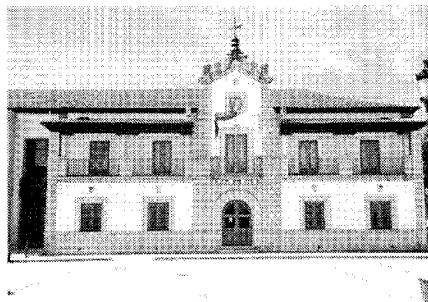
Pública (municipal)

La Casa Consistorial de Los Molinos se halla situada en el lado oeste del casco antiguo, dividido en dos por la Avenida del Generalísimo, con la que se comunica mediante la pequeña calle del Comercio.

El edificio preside el lado menor de una gran plaza, que en 1893 se denominaba Plaza de la Constitución, a la que asoman diversas construcciones de singular interés que conservan las características de la arquitectura tradicional urbana del siglo XIX. Este espacio, que se hallaba sin pavimentar hasta hace pocos años, se ha cubierto con suelo de granito y en él se han dispuesto diversos bancos del mismo material y plantado algunos plátanos. Centrada en el eje longitudinal de la plaza y a escasos metros de la puerta del Ayuntamiento, se erige una farola de hierro sobre pedestal circular de piedra con banco corrido.

Hasta 1950 existía en el mismo solar otra Casa Consistorial, probablemente de carácter popular, similar al resto de edificios que rodean la plaza. Parece que el aumento poblacional y el desarrollo de Los Molinos como lugar de veraneo condicionó la construcción de un edificio "moderno" que atendiera las nuevas necesidades del pueblo.

El proyecto fue diseñado por Luis Rodríguez de Quevedo, arquitecto municipal durante varias décadas y autor de otros espacios públicos como el cementerio y el Grupo Escolar Divino Maestro. El interés del Gobernador de Madrid ante la insistencia de la Corporación Municipal y del entonces alcalde D. Primitivo Herrero, fa-



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

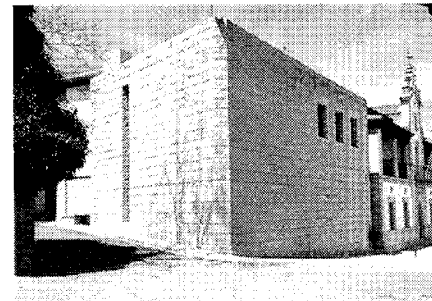
vorecieron la construcción de la obra, que se inaugura en 1950.

El edificio, exento y de planta rectangular, consta de dos alturas y ocupa una superficie de 197 m². En la planta baja se disponían, antes de su remodelación, el vestíbulo y locales para Jefatura de Falange, Abastos, clínica de urgencia, Juzgados con dos celdas, aseos y una vivienda para el conserje. En la segunda planta, y en torno al vestíbulo central, se localizaba el Salón de Sesiones, despacho del Alcalde, Secretaría, Archivo, oficinas y servicios.

La fachada principal proyectada por Rodríguez de Quevedo está presidida por un cuerpo central de fábrica de sillares, cuyo muro se prolonga y remata en piñón coronado con dos bolas de granito. En los laterales se levantan dos pináculos del mismo material.

Este cuerpo principal se desarrolla en altura de la siguiente forma: puerta en arco de entrada al edificio en el piso bajo, encima un balcón sobre ménsulas y por último un reloj. En el segundo piso de este cuerpo central, la piedra vista ocupa sólo los remates laterales y superior del hastial, así como los recercados de la puerta del balcón y del reloj. El resto del muro se presenta enfoscado y encalado.

A ambos lados del cuerpo descrito se desarrolla en horizontal el resto de la fachada, cuyos elementos se repiten simétricamente. El piso inferior tiene zócalo de granito y muro de mampostería corriente enfoscada de cemento y revocada. En él se disponen cuatro vanos recercados de granito. La fachada de la segunda planta se halla retranqueada con respecto a la inferior, creándose una galería en la que se abren cuatro puertas desde las que se adelanta un balcón corrido con barandilla de cerrajería. Esta galería me-



Vista lateral con la ampliación en primer término. Fot. Natalia Torreblanca.

cubre con un alero de teja, soportado por pilares de granito sobre estrechos pedestales del mismo material.

Entre 1991 y 1992 se lleva a cabo el proyecto de ampliación y remodelación de la Casa Consistorial. Dos arquitectos, Salvador Campuzano e Ignacio Isasi, son los responsables de esta intervención. Con ella se pretende modernizar el interior del Ayuntamiento y dotarlo de nuevas instalaciones y dependencias. Para ello se amplía el edificio hacia el oeste mediante la adhesión de un cuerpo cúbico de sillarejo, que presenta en fachada tres pequeñas ventanas dispuestas en la segunda planta. El lateral de este cubo se rompe mediante una abertura vertical que ocupa dos alturas. El nexo de unión entre la ampliación y el edificio original se realiza mediante un estrecho muro retranqueado en fachada, enfoscado y encalado, en el que se abre una puerta y un balcón en la parte superior. El proyecto pretende, por tanto, un tratamiento distinto al de la fachada original, manteniendo la separación de la arquitectura de Rodríguez de Quevedo. El elemento uniformador es la cubierta, de teja plana a doble vertiente, que arropa todo el edificio.

En esta obra se dota al Ayuntamiento de nuevas dependencias: una planta sótano para la instalación de calderas y almacenes, un Salón de Sesiones moderno y un espacio para oficinas. Bajo cubierta, se habilita una zona para instalar el Archivo Municipal. Así mismo, se renueva toda la carpintería interior y exterior.

Bibliografía

RODRÍGUEZ DE QUEVEDO, L.: "Casa Consistorial en Los Molinos". *Cortijos y Rascacielos*, nº 70. Madrid, 1952; págs. 17 y 18.

4 Iglesia de La Concepción de Nuestra Señora

Situación

Plaza de la Iglesia c/v Plaza del Juego de la Pelota c/v calle del Torrejón.

Fechas

Finales del siglo XVI - principios del siglo XVII
Amp.: década de los años cuarenta

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Fachada sur. Fot. Natalia Torreblanca.

La parroquia de la Concepción de Nuestra Señora se sitúa en el casco antiguo de Los Molinos, al oeste de la Avenida del Generalísimo, con la que se comunica mediante la Plaza de la Iglesia. La cabecera mira hacia la Plaza del Juego de la Pelota, mientras que el muro del Evangelio linda con la calle llamada del Torrejón.

La iglesia preside el lado mayor de la plaza del mismo nombre, que es de forma irregular y se halla empedrada, y a ella se enfrentan diversas viviendas medianeras de dos alturas que en los últimos años han sustituido, lamentablemente, a otras edificaciones preexistentes del siglo XIX. El entorno inmediato conserva, sin embargo, el carácter original del casco antiguo. En el extremo de la plaza que da a la Avenida del Generalísimo se erige una fuente de piedra de 1982.

Desconocemos la fecha exacta de construcción de la parroquia, dedicada a la advocación de la Inmaculada Concepción. Sólo Sainz de Robles nos proporciona el dato de 1570 para su fundación, mientras Azcárate la retrasa a principios del siglo XVII. Los primeros libros conservados en su archivo son de 1590, por lo que posiblemente la fecha aportada por Sainz de Robles para el inicio de las obras sea correcta, aunque la mayor parte de la construcción se realizara ya en el siglo siguiente.

En 1788, dentro de la política llevada a cabo por el Cardenal Lorenzana, se crea una vicaría perpetua en la Iglesia de Los Molinos, aneja a la parroquia de Guadarrama. En el siglo XIX, Madoz señala que era servida por un párroco, cuyo curato era de primer ascenso y de provisión ordinaria.

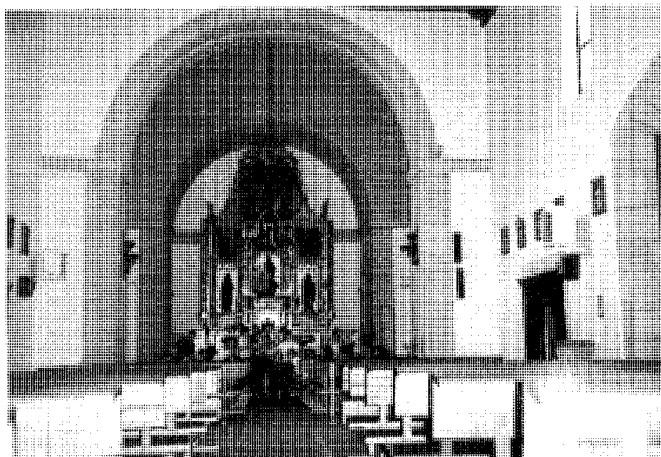
El edificio es de mampostería, aunque presenta fábrica de sillares en diversas zonas, como la parte alta del muro de los pies. Este se corona en el centro con una espadaña de dos arcos de medio punto y cubierta a doble vertiente. La nave de la iglesia y el crucero se cubren a dos aguas con teja curva.

La planta es de cruz latina con cabecera recta orientada hacia levante. En el muro del mediodía, un pórtico protege la entrada al acceso principal. Originariamente, la planta era de tipo basilical, a la que se añadirían en la posguerra los brazos del crucero, la sacristía y una capilla en el lado de la Epístola. Este hecho se aprecia en el exterior, donde la cornisa del transepto corresponde a la construcción original mientras el muro del mismo pertenece a los años cuarenta. El porche de acceso, precedido por tres escalones semicirculares de piedra, está soportado con cuatro columnas toscanas y cerrado con una reja de forja fechada en 1768.

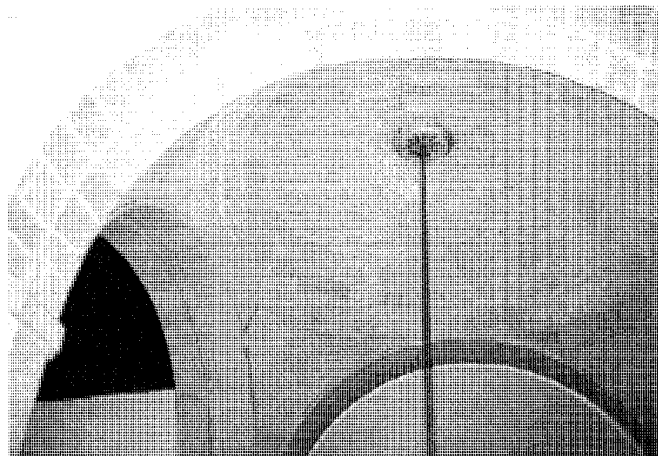
En el interior, la nave de la iglesia presenta cubierta en artesa de par y nudillo con dobles tirantes sobre ménsulas de madera, y se une al crucero a través de doble arco fajón de piedra granítica sobre dobles pilastras. El crucero se cubre con cúpula baída también de sillería, mientras que los brazos laterales lo hacen con bóveda de medio cañón revocada y encalada. Todo el transepto se halla recorrido por una imposta de granito que resalta sobre el blanco de los muros.

En el presbiterio, con bóveda de sillería de medio cañón, se sitúa la mesa del altar, ante un retablo barroco que preside la figura de una Inmaculada Concepción traída de Granada en 1950. Este retablo mayor se halla compuesto con partes de distintos retablos de la misma época y procede de un convento de Medina del Campo. Fue trasladado a Los Molinos en 1942. De él procede el Sagrario barroco con estípites, ubicado en uno de los brazos del crucero.

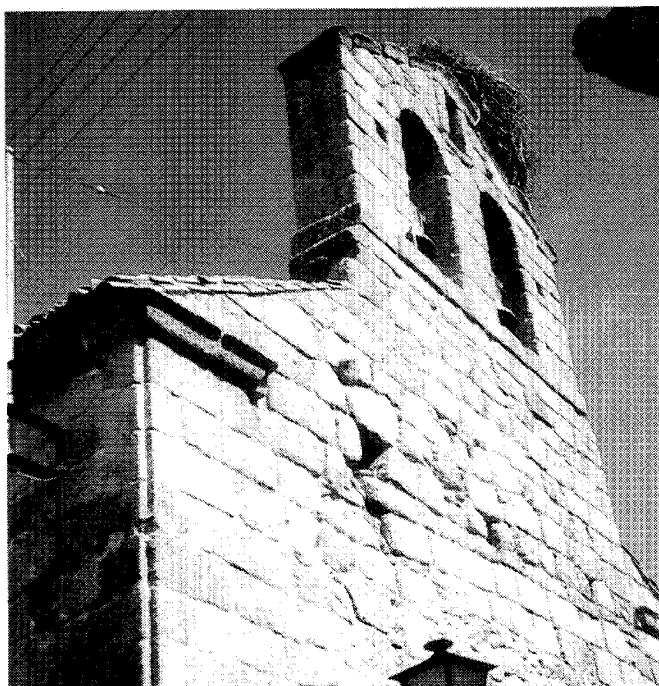
En la nave longitudinal, la puerta del mediodía se abre con capialzado de marsella de granito. En el lado del Evangelio existe un segundo hueco de salida, adintelado. La luz natural se introduce a través de dos ventanas en arco situadas a ambos lados de la nave, a las que se suman los dos vanos ubicados en los testeros de los brazos del crucero. A los pies se sitúa, en alto, el coro de madera.



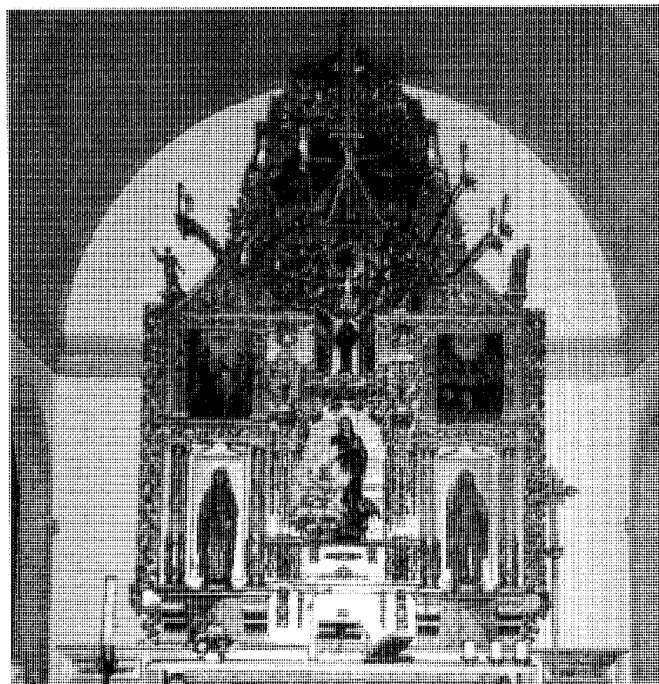
Vista de la nave Fot. Natalia Torreblanca.



Bóveda baida sobre el crucero. Fot. Natalia Torreblanca.



Testero con espadaña a los pies. Fot. Natalia Torreblanca.



Retablo mayor. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): Inventario artístico de la provincia de Madrid. (Madrid) Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *El cardenal Lorenzana crea*

nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis. Madrid, CSIC, A.I.E.M, tomo XXIII, 1986.

MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa.* Madrid, Comunidad de Madrid, 1981.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, 1966.

5 Ermita de San José

Situación

Parque del Doctor Rodríguez Padilla

Fechas

1736-1737

Autor/es

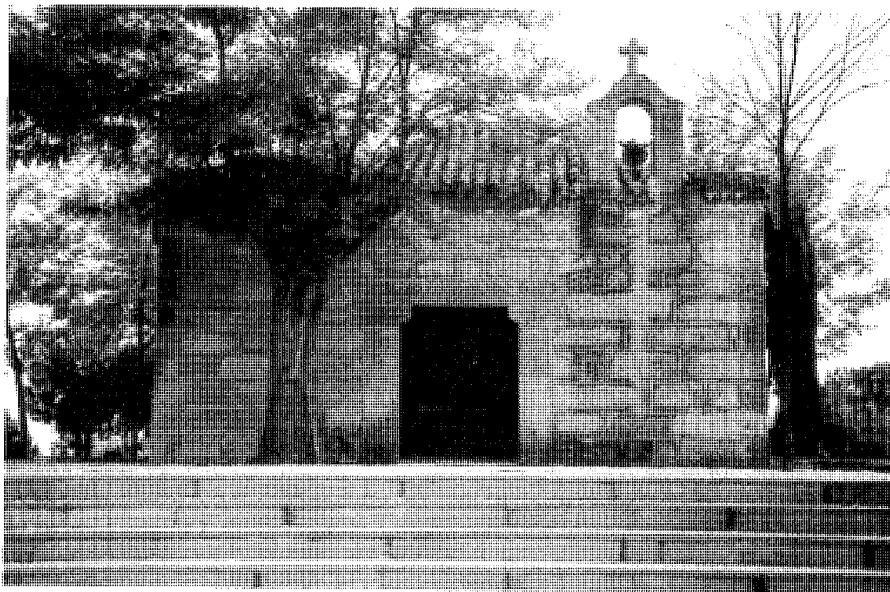
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

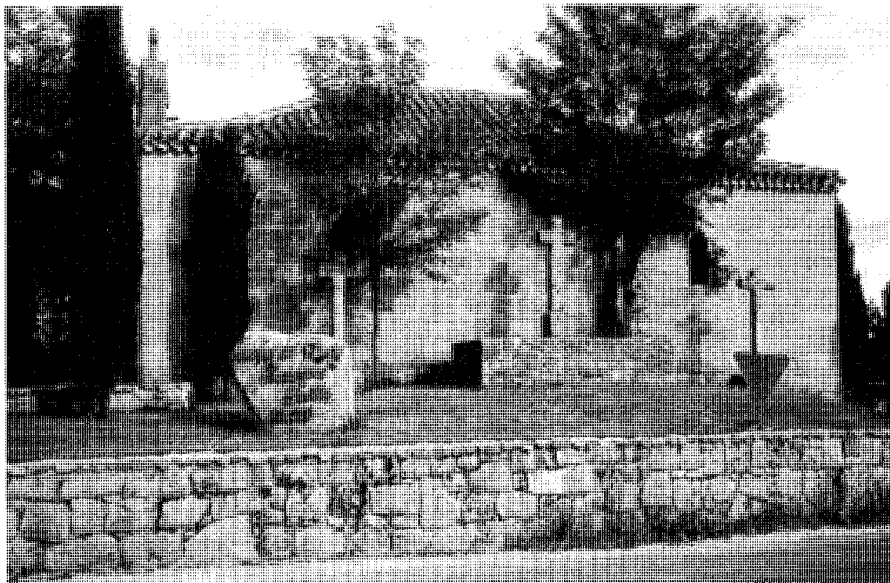
Ubicada al sur del casco antiguo de Los Molinos, la ermita de San José preside el Parque del Doctor Rodríguez Padilla, inaugurado en 1990 y cerrado al este por el cauce del Guadarrama. El edificio se erige en un extremo del terreno del parque, elevado sobre la Avenida del Generalísimo. A la ermita se accede mediante una escalinata que conduce a la entrada principal, situada a los pies del edificio. Detrás de ella se localizaba el antiguo cementerio del pueblo, hoy trasladado a otro lugar alejado de Los Molinos. De hecho, el templo estuvo fuera del núcleo de población hasta entrado el siglo XX, pero posteriormente fue absorbido por la extensión del mismo hacia el sur.

La construcción es de gran sencillez. En planta es de una nave rectangular y está realizada en fábrica de sillería irregular. La cubierta, a cuatro vertientes de teja curva, presenta alero del mismo material. Sobre la fachada principal, en el lateral derecho según miramos hacia la puerta de entrada, se sitúa una pequeña espadaña con arco, coronada por una cruz de piedra.

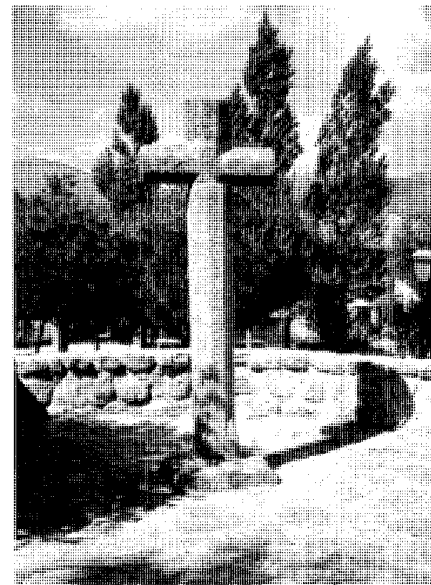
Sus dos puertas, la segunda en el lado mayor que corresponde al Evangelio, presentan dinteles tallados que rezan sendas inscripciones. En la entrada principal, sobre un dintel soportado



Detalle del dintel sobre la puerta principal. Fot. Natalia Torreblanca.



Calvario ante la fachada, detalle del dintel sobre la puerta principal. Fot. Natalia Torreblanca.



Cruz. Fot. Natalia Torreblanca.

por una pareja de ménsulas que rematan las jambas de la puerta puede leerse: "S. Joseph Esposo de Maria y Padre de Jesucristo. 1737". La leyenda "HSJO. AÑO DE 1736" aparece inscrita en el acceso lateral del edificio.

En el interior, igualmente sencillo, la cubierta es de armadura de madera de pares y tirantes sobre canes del mismo material. Los muros se presentan enfoscados y encalados, y en ellos

se abren tres huecos en arco, dos en el lado de la Epístola y uno en el lado del Evangelio. En la cabecera, sobre un pedestal corrido de piedra, se sitúa un moderno altar y un púlpito, realizados en granito de una sola pieza. Las tres cuartas partes de la pared del testero están forradas con un mural de piedra de carácter decorativo, realizado posiblemente en la década de los sesenta. A la derecha del altar se sitúa

la imagen de San José, al que se venera en esta ermita.

En el terreno inmediato que rodea el edificio se localiza un conjunto de tres cruces de piedra que conforman un Calvario, y una cuarta cruz separada del resto. Procedente de un antiguo Via crucis, este conjunto data seguramente de la misma época que la fundación del templo.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

6 Vivienda rural (tipología)

Situación

Vivienda rural: calle Herrenzuela c/v calle Curato, calle del Alamo c/v avenida del Generalísimo, plaza del Juego de la Pelota, calle Concejo, plaza de España, avenida del Generalísimo, calle de la Bodega, calle Curato. Establos y cocheras: calle Herrenzuela, calle Pradillos, al norte del casco.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

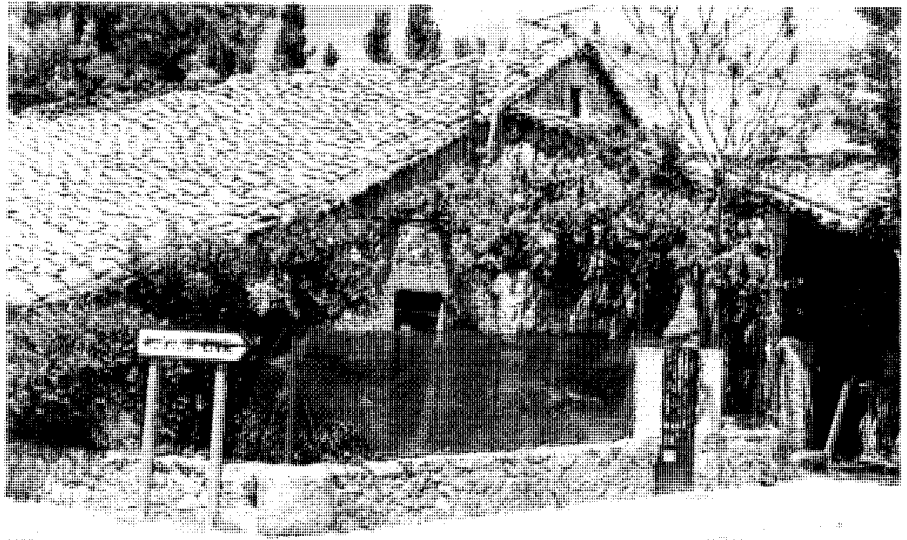
S.i.

Usos

Residencial-Agropecuario

Propiedad

Particular



Vivienda en la calle Concejo nº 25. Fot. Natalia Torreblanca.

En el casco de Los Molinos quedan algunos ejemplos dispersos de esta tipología residencial, fundamentalmente en los alrededores de la plaza de la Iglesia y en la mitad norte del núcleo. La arquitectura de carácter urbano de finales del siglo XIX, que es mayoritaria en el pueblo, debió sustituir gran parte de estas construcciones, que seguramente primaban antes de ese momento.

Se trata generalmente de edificios de una sola altura y planta más o menos rectangular de pequeñas dimensiones, que se presentan aislados con un pequeño patio delantero antecedido por un muro de piedra de escasa altura o bien, y en la mayor parte de los casos, formando medianera con edificios de carácter similar. En los ejemplos aislados, la vivienda puede disponer de alguna construcción adosada que sirve como almacén.

En fachada, los huecos suelen presentarse desordenadamente y ofrecen tamaños diversos, o se disponen a diferente altura dentro de una misma planta. La fábrica es de mampostería, a veces ordinaria y otras concertada, que en ocasiones puede estar encalada. Para los dinteles y jambas de puertas y ventanas suelen reservarse gruesos bloques de granito.

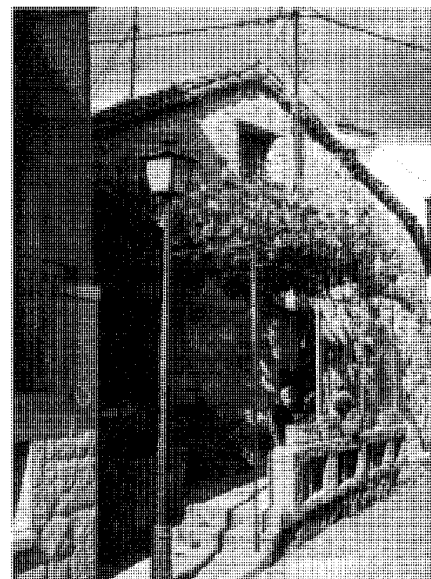


Vivienda en la calle Concejo nº 25. Fot. Natalia Torreblanca.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)



Vivienda en la plaza del Juego de Pelota nº 7. Fot. *Natalia Torreblanca*.

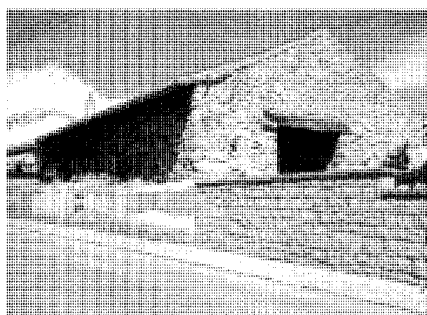


Vivienda en la calle Curato nº 23. Fot. *Natalia Torreblanca*.

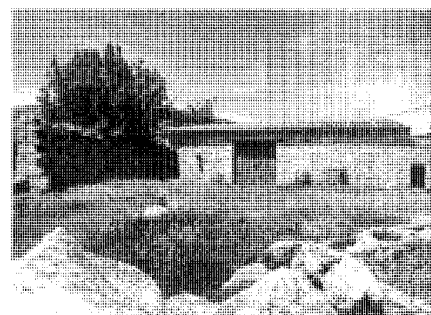
Las cubiertas son de teja árabe, preferentemente con el caballete paralelo a la fachada, y en muchos casos se prolongan sobre la zona de la puerta, creando un alero de teja volada que sirve como protección de la entrada a la vivienda. En el interior, la estructura de las cubiertas es de madera, sobre vigas y pies derechos, con zapatas del mismo material.

A pesar del origen ganadero de Los Molinos, quedan escasos ejemplos de construcciones de tipo agropecuario, tanto dentro como fuera del casco. El paulatino abandono del sector primario a lo largo de nuestro siglo, que se sustituye por la dedicación a los servicios para atender la masiva afluencia de veraneantes, puede explicar que sólo se hayan localizado cuatro ejemplos destacables de este tipo de edificios.

Ofrecen la misma tipología constructiva que la vivienda popular, aunque se diferencian por su mayor tamaño, altura y ausencia de ventanas, excepto algún pequeño hueco de ventilación. En algunos casos, estos edificios se presentan exentos y tienen un pequeño espacio abierto en la parte delantera. En todos ellos, la única puerta es de considerables dimensiones. Frente a la piedra utilizada en las viviendas, estos huecos suelen disponer de dinteles de madera.



Establo en la avenida del Generalísimo nº 12. Fot. *Natalia Torreblanca*.



Establo en las Cercas de la Calleja. Fot. *Natalia Torreblanca*.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

7

Vivienda urbana (tipología)

Situación

calle del Concejo c/v calle del Juego de la Pelota, calle Herrenzuela, avenida del Generalísimo c/v calle del Concejo, calle Taberna, calle del Alamo, calle del Torrejón, plaza del Juego de la Pelota, plaza de España c/v calle del Comercio, calle de la Bodega c/v calle de Pradillos, calle Herrería c/v calle Vistillas, calle Vistillas c/v avenida del Generalísimo, calle Posadas, avenida del Generalísimo c/v calle Posadas, calle Molino, calle Pradillos c/v calle de la Bodega, avenida del Generalísimo c/v calle Pradillos, plaza del Mercadillo.

Fechas

Siglo XVIII-1950

Autor/es

S.i.

Usos

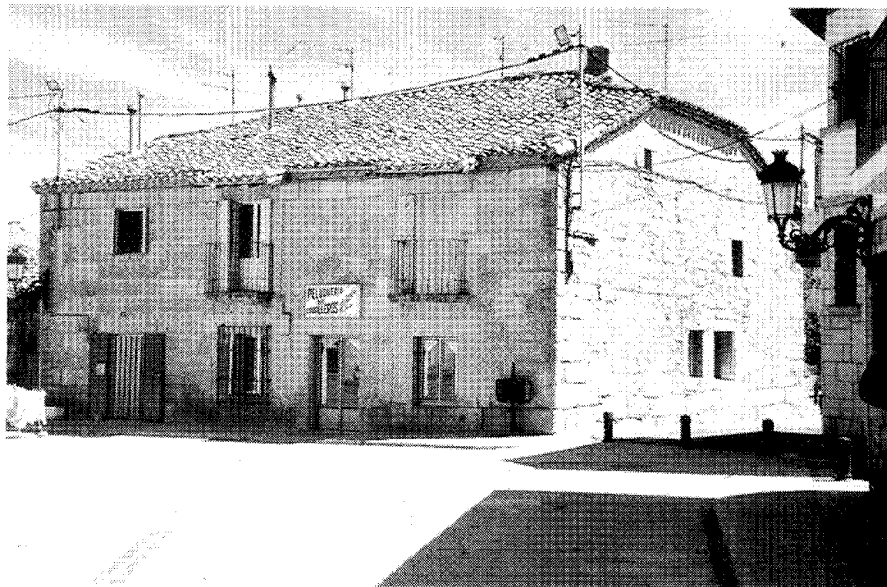
Residencial

Propiedad

Privada

Frente a la escasez de elementos de tipología netamente rural, el carácter del núcleo antiguo de Los Molinos está definido por viviendas de mayor calidad constructiva que pertenecen mayoritariamente al siglo XIX. Únicamente se conserva un ejemplo aislado anterior a ese momento. Dentro de esta arquitectura residencial pueden incluirse también algunos edificios más tardíos, de la década de los cuarenta y cincuenta de nuestro siglo, que se sitúan en los alrededores de la plaza del Ayuntamiento y entre el límite sur del casco y la Ermita de San José.

La vivienda más antigua dentro de esta tipología urbana data de 1777 y se localiza en el límite septentrional del núcleo antiguo. Se trata de una construcción medianera, con un pequeño patio delantero, que presenta dos alturas y cubierta de teja árabe con alero volado sobre canchillos de madera. Estuvo enfoscada con mortero de cal con imitación de sillería, escasamente visible hoy día. En el dintel de una pieza granítica de la puerta de entrada figura una inscripción:



Vivienda en la plaza de España nos. 9 y 11. Fot. Natalia Torreblanca.

"JESVS. MARIA. JOSEPH. AÑO DE.: 1777. También en el muro que separa el jardín del exterior, se abre un hueco de jambas y dintel de bloques irregulares de grandes dimensiones y asentados a hueso, que recibe el nombre de Portada del Corralón, en el que puede leerse: "AÑO DE 1785". Se trata de un modelo de transición entre lo rural y lo urbano, ya que todavía se plantea dentro de la tipología de casa-patio, más cercana a las construcciones relacionadas con una actividad agrícola y ganadera. También se abriría a un espacio similar la Portada de la Posada, de muros de sillería almohadillada, situada en la calle Posadas.

El resto de arquitectura residencial urbana pertenece en la mayor parte de los casos al siglo XIX. Las viviendas se encuentran dispersas por todo el casco, aunque fundamentalmente en el área este -en las calles que rodean la Iglesia de la Concepción- y sur del mismo, rodeando la plaza del Ayuntamiento y las vías que desembocan en la avenida del Generalísimo.

Se trata de edificios de dos alturas, contruidos en mampostería ordinaria de granito recibida con mortero de barro o cal, aunque también encontramos ejemplos más modernos de fábrica de mampostería concertada. Los sillares regulares se reservan para esquinas y huecos, que pueden recercarse con piezas enterizas. La

cubierta es a dos o cuatro vertientes con teja cerámica, unas veces curva y otras plana, con aleros sobre hiladas de ladrillo o de teja avanzada, que en raras ocasiones se sustituye por canchillos de madera.

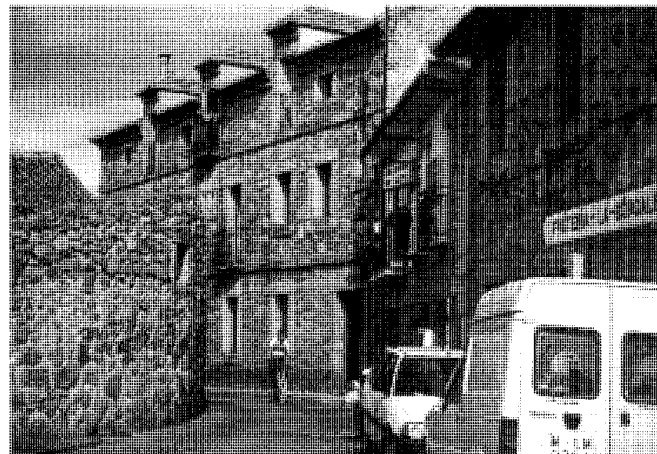
En fachada, presentan una composición simétrica, con huecos alargados en dirección vertical y a veces pequeños balcones con barandilla de hierro de rejería y excepcionalmente de forja. En algunas ocasiones, generalmente en los ejemplos más tardíos, una escalera lateral permite el acceso directo desde la calle a la segunda planta.

Se han incluido en esta tipología urbana una serie de viviendas llevadas a cabo por Luis Rodríguez de Quevedo, arquitecto municipal de Los Molinos, que desarrolló su actividad a partir de la posguerra. Pertenecen mayoritariamente a los años cuarenta y cincuenta, y tienen un carácter netamente urbano que las separa de las villas de segunda residencia que encontramos en el término.

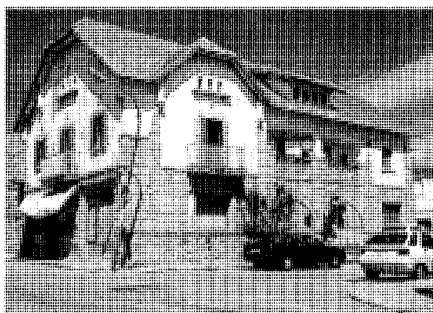
Son edificios de dos alturas, con cámara bajo cubierta, que suelen presentar en el hastial uno o dos huecos casi cuadrados de pequeño tamaño, sobre cornisa de granito resaltada y soportada por un par de ménsulas del mismo material. En otras ocasiones, el motivo puede ser un trío de pequeños vanos alargados en vertical, que



Vivienda en la plaza de España nº 3. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la calle Pradillos c/v a calle Bodegas. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la avenida del Generalísimo nº 8. Fot. Natalia Torreblanca.

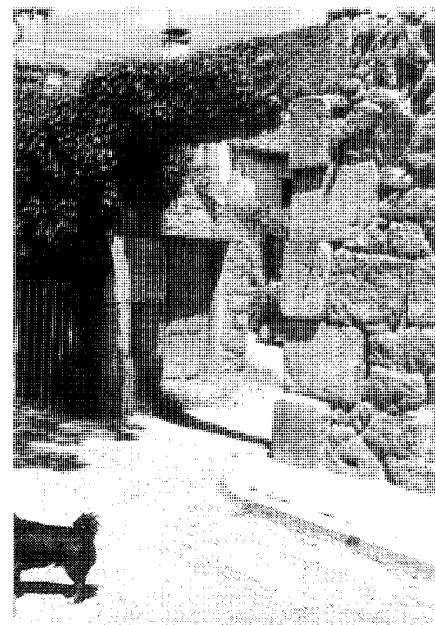


Dintel granítico fechado en 1777, en la calle Herrenzuela. Fot. Natalia Torreblanca.

recuerdan a los huecos de un palomar. A veces, a partir de la segunda altura, se deja ver el entramado de madera del muro.

La fábrica es de mampostería revocada y en calada, con granito resaltado en zócalos, zonas de las esquinas, recercados de huecos (bien el dintel, bien el antepecho) y en los pequeños motivos de cuadrados, triángulos o trapecios que

adornan la fachada coronando los vanos. La cubierta puede ser a dos o cuatro aguas de teja plana, con alero ligeramente volado y soportado sobre pilastras adosadas que se apoyan sobre ménsulas de granito. En muchos casos, una escalera lateral permite -como en los ejemplos más modernos mencionados arriba- el acceso a la segunda planta.



Portada del Corralón. Fot. Natalia Torreblanca.

8 Villas (tipología)

Situación

Calle Calvario, calle Capilla, calle Joaquín García Morato, Paseo Miguel Menéndez Boneta n.33, n.34 y n.37, calle José Antonio, Paseo Antonio Fernández Sola n.13 y n.8, calle Cañada Real, calle Cañada Real n.50, calle de San Pedro, calle de San Joaquín, Paseo de Pedro Gutiérrez, calle San Nicolás c/v calle del Miño, calle del Olivar, calle del Molino de la Cruz n.55.

Fechas

Finales siglo XIX-década de 1950.

Autor/es

Luis Rodríguez de Quevedo S.í.

Usos

Residencial

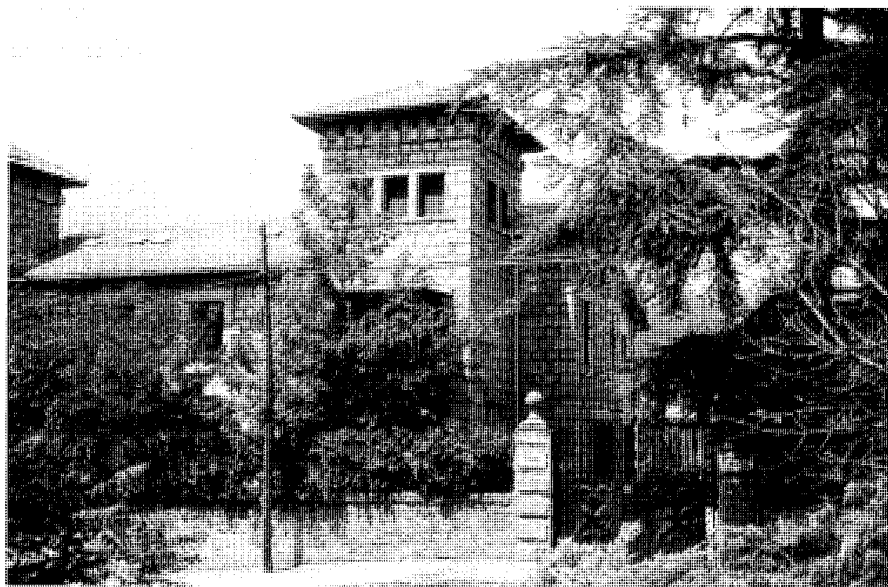
Propiedad

Privada

La expansión de Los Molinos desde finales del siglo XIX se debe, como en otros pueblos de la sierra de Guadarrama, a la afluencia de una burguesía que, procedente de Madrid, comienza a construir viviendas de segunda residencia para establecerse durante los meses de verano. Las primeras colonias surgen hacia el sur del núcleo urbano, en los alrededores de la Estación, para expandirse posteriormente hacia el noroeste.

Dentro de la tipología de villa podemos establecer dos grupos claramente definidos: por un lado, aquellas viviendas realizadas entre finales del siglo XIX y principios de nuestro siglo; en segundo lugar, aquellas proyectadas bajo la influencia del arquitecto Luis Rodríguez de Quevedo, que pueden datarse a partir de los años treinta, aunque la actividad fundamental de este arquitecto tiene lugar entre la década de los cuarenta y los cincuenta. Este segundo grupo es mayoritario entre la arquitectura residencial de Los Molinos. Todas estas villas se hallan rodeadas de jardín, aunque su tamaño disminuye considerablemente a partir de mediados de siglo.

En el primer caso señalado, se trata de edificios de una o dos alturas, de fábrica de mam-



“Torremocha”. Paseo de Miguel Menéndez Boneta, 33. Fot. Natalia Torreblanca.

postería vista concertada o sillarejo y cubierta de teja cerámica generalmente plana, que puede presentar alero más o menos pronunciado sobre canchillos de madera. A veces, la entrada principal ofrece un tratamiento especial, bien con la construcción de un pequeño pórtico de acceso, bien adelantando un cuerpo desde la fachada, que se cubre a dos aguas con el caballete perpendicular a la cubierta principal. También encontramos la solución de una escalera de acceso a la segunda planta, que crea una pequeña terraza sobre el jardín. Las ventanas suelen ser adinteladas, aunque ocasionalmente se abren con arcos de medio punto o rebajados.

Algunas de estas villas se construyeron bajo la influencia de la arquitectura ferroviaria, aunque su número es escaso frente a otros pueblos de la zona como Cercedilla. El ladrillo aparece entonces recercando los vanos, en las esquinas de los muros, en las líneas de imposta, aleros o cornisas de la cubierta.

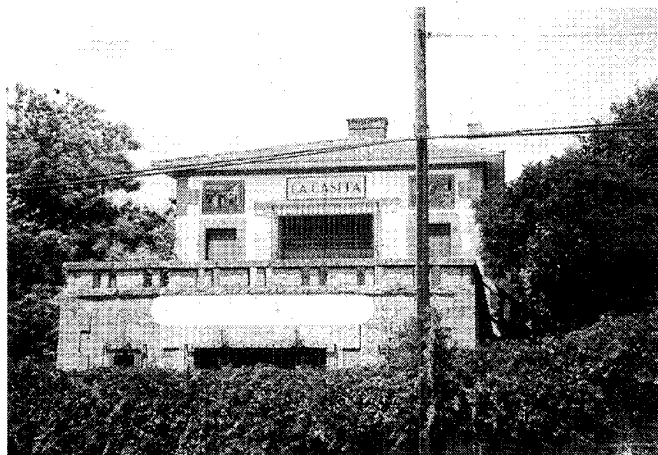
Un ejemplo particularmente destacable es el de Villa Torremocha, una vivienda de grandes dimensiones situada en el Paseo de Miguel Menéndez Boneta nº 33, que se encuadra dentro del estilo historicista de finales del siglo XIX. Al amplio jardín se accede mediante una puerta de chapa decorada con grutescos. El edificio consta de un cuerpo de planta rectangular al

que se adosan en fachada dos torres de mayor altura y cubierta volada. La fábrica es de mampostería de granito concertada, resaltada en esquinas, mientras los vanos aparecen recercados en ladrillo y el mismo material decora las cornisas. La cubierta original, seguramente de teja, ha sido sustituida por otra moderna de tejas de hormigón coloreado.

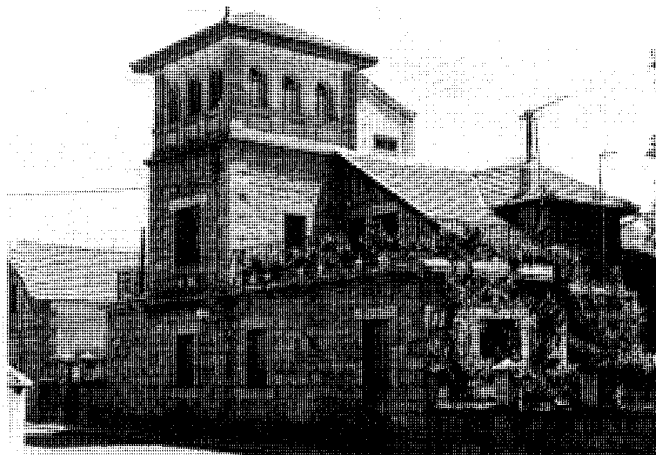
Parece que a partir de los años cuarenta todos los proyectos destinados a la construcción de viviendas se encargaron a un único arquitecto: Luis Rodríguez de Quevedo. Su sello inconfundible inunda todas las colonias del municipio, partiendo primero de la influencia de la arquitectura relacionada con modelos regionalistas, hasta ir conformando más tarde un estilo propio. Este estilo personal se advierte fundamentalmente en determinados motivos de la fachada, creando un verdadero repertorio de figuras geométricas que afectan a la forma de los pequeños huecos abiertos en la cámara bajo cubierta.

Son edificios que presentan dos o tres alturas, de fábrica de mampostería enfoscada y generalmente encalada, aunque en algunos casos se utiliza el ladrillo como material constructivo. En los casos más antiguos, el entramado de madera del muro es visible en segunda planta, la cubierta es todavía de teja y el alero se refuerza

Arquitectura residencial. Villas (tipología)



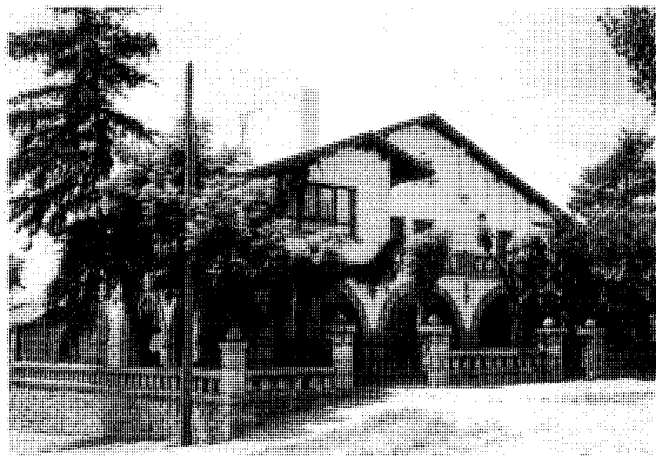
"La Casita". Paseo Miguel Menéndez Boneta nº 31. Fot. Natalia Torreblanca.



Villa en la calle del Juego de Pelota nº 14 c/v a calle Concejo. Fot. Natalia Torreblanca.



"Torre Marsal". Calle Cañada Real, s/n. Fot. Natalia Torreblanca.



Villa en la calle del Calvario s/n. Fot. Natalia Torreblanca.

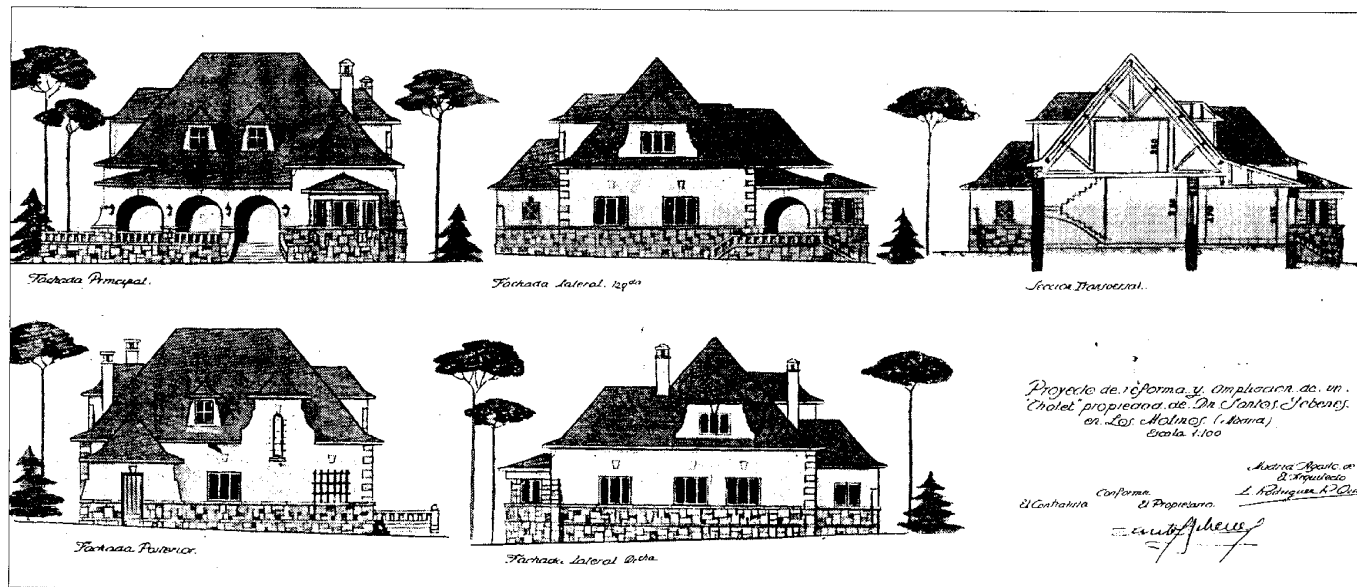
con pares de pilastras sobre ménsulas de granito. Posteriormente, todos los edificios presentan cubiertas de pizarra (en las que pueden abrirse buhardillas), generalmente de gran peralte, armadura de madera y alero soportado sobre canes del mismo material. A veces, disponen de un amplio zócalo de granito, material que deja verse en otros detalles de la fachada: esquinas, chimeneas que ascienden por el muro, recercado de vanos (en ocasiones sólo el dintel o sólo el antepecho), escaleras exteriores de acceso, etc.

Las villas de Luis Rodríguez de Quevedo suelen estar compuestas en planta por diversos

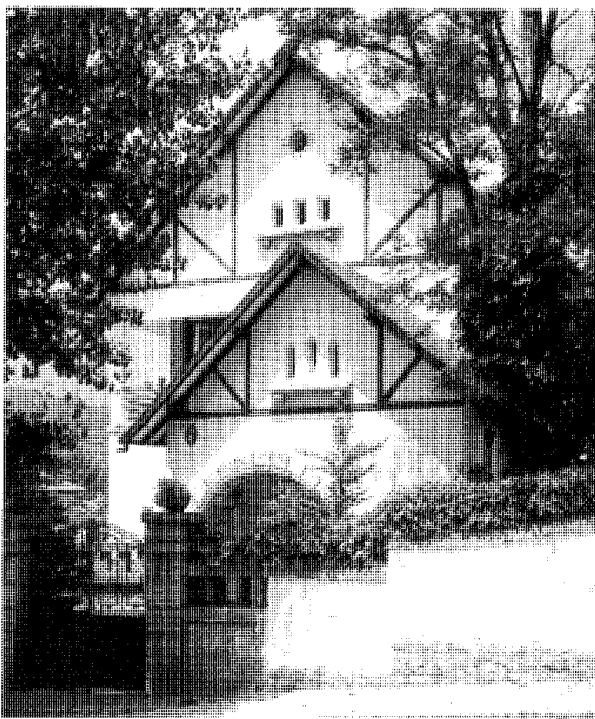
cuerpos perpendiculares, que en alzado presentan diferentes alturas. En el hastial de las fachadas se abren huecos de escasísimas dimensiones, generalmente en parejas o tríos, que pueden tener forma triangular, rectangular o circular. Es habitual que se unifiquen mediante una pequeña albardilla resaltada de granito. En el caso de los óculos, suelen presentar una sencilla reja en cruz en el exterior. En el resto de vanos del edificio, la forma rectangular se reserva para ventanas y puertas del muro de la fachada, mientras que los huecos en arco se utilizan generalmente en los porches que protegen la entrada principal.

Sin que pueda incluirse en ninguno de los dos grupos señalados, es necesario mencionar aquí la villa denominada Torre Marsal, situada en la calle Cañada Real. Aunque su construcción data de 1940, ofrece un estilo marcadamente modernista relacionado con la arquitectura catalana de principios de siglo y concretamente con la obra de Josep Maria Jujol. Está rodeada de un amplio jardín arbolado, cerrado por una valla de piedra cuya entrada se flanquea por dos pilares coronados con dos conos superpuestos decrecientes en altura y superpuestos que se rematan con una bola. El edificio es de planta rectangular y dos alturas, y

Arquitectura residencial. Villas (tipología)



Reforma del chalet "Bambi". Arquitecto Luis Rodríguez Quevedo, año 1951.



Centro de recuperación "Narconón" en la calle San Nicolás c/v a la calle del Miño. Fot. Natalia Torreblanca.

está realizado con mampostería concertada. La puerta principal se abre en uno de los lados mayores y se enmarca con dos pilares adosados a la fachada y dintel corrido coronado por un arco de medio punto. En un lateral del muro, asciende una escalera que conduce hasta la segunda planta.

Lo más singular del edificio es sin duda la cubierta, construida en hormigón, que cae sobre el muro del edificio realizando diversas ondulaciones bajo las que se acogen los huecos de la segunda planta. Coronando la cubierta, se erige un pequeño templete de gran fantasía constructiva cuyos entrepaños se decoran con un "trencadís" de azulejo de colores.

Bibliografía

RODRÍGUEZ DE QUEVEDO, L.: "Casa de campo en Los Molinos (Guadarrama)". *Cortijos y Rascacielos*, año II, nº 4. Madrid, 1931.1

9 Villas María, Carlota o Lola, Amparo, Magdalena y Pilar

Situación

Paseo Miguel Menéndez Boneta n.ºs 14, 16, 18, 20, 22

Fechas

Fo.: 1896

Autor/es

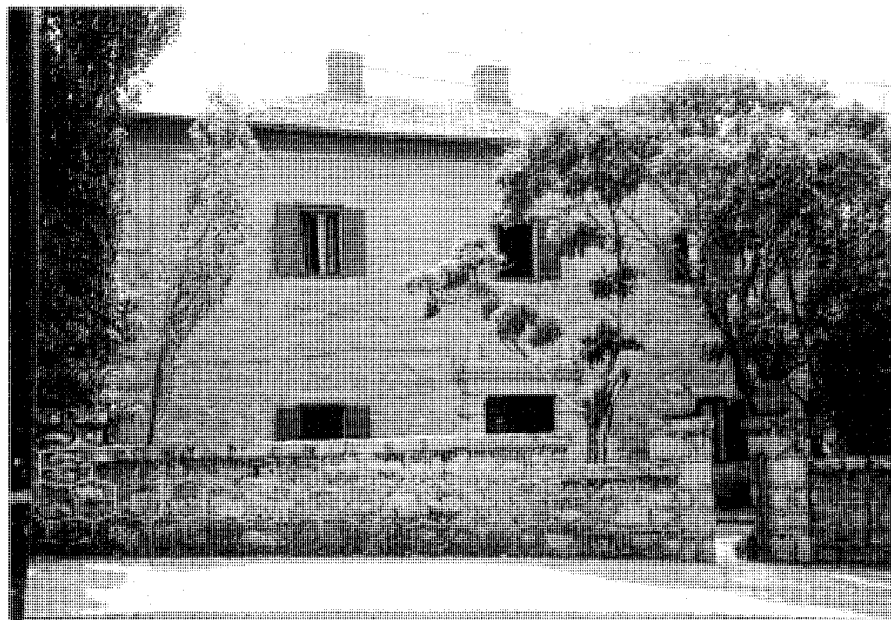
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



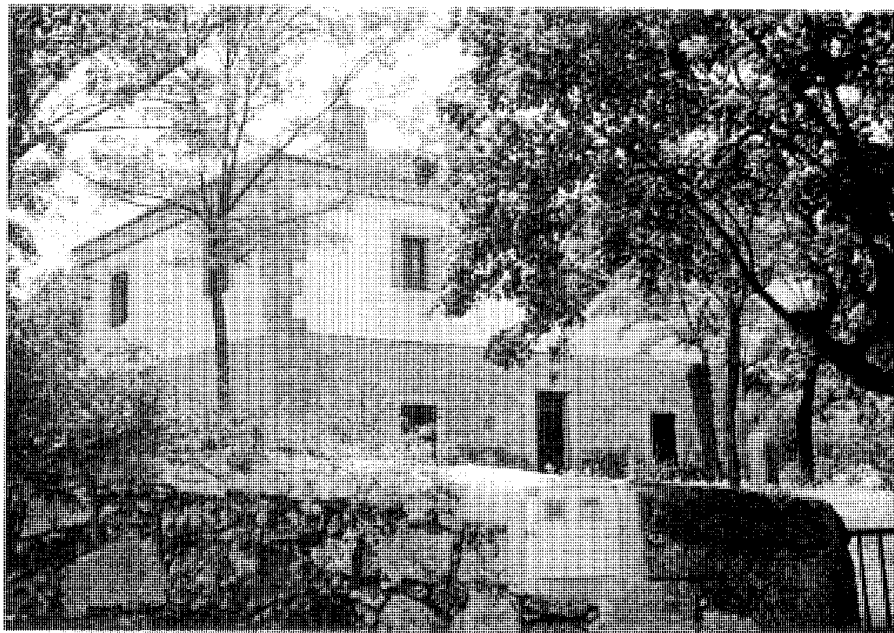
Villa María. Fot. Natalia Torreblanca.

Las cinco villas que se conservan hoy de las hijas del barón del Castillo de Chirel se encuentran situadas en el Paseo Miguel Menéndez Boneta, una ancha calle al sur del casco antiguo que comunica la Avenida del Generalísimo con el área de la Estación. Este paseo, en el Barrio de Majalastablas, se halla flanqueado en la zona más cercana al ferrocarril por una serie de villas que pertenecen mayoritariamente a finales del siglo XIX, momento en el que comienza a establecerse una colonia de segunda residencia en este área.

La historia de la construcción de estas seis viviendas residenciales nos la ofrece Ortega Rubio, al transcribir en su obra sobre la provincia de Madrid un artículo aparecido en el periódico El Liberal del 20 de junio de 1897: "Los amigos de los barones del Castillo de Chirel, que recientemente le han visitado en la casa de campo que dichos señores poseen en el cercano pueblo de Los Molinos, presenciaron una fiesta que se verifica allí todos los años: el reparto de una gran cantidad de juguetes y dulces, que hacen las hijas de los barones, entre los niños del pueblo (...). También están concluidos los hoteles que se fabricaban; llevan los nombres de las hijas de los barones, y se llaman, pues, Villa María, Villa Carlota, Villa Amparo, Villa Magdalena, Villa Pilar y Villa Lola."



Villa Carlota o Lola. Fot. Natalia Torreblanca.



Villa Magdalena. Fot. Natalia Torreblanca.

Actualmente, quedan cinco de esas seis viviendas, que considerándolas desde su lejanía de la estación son: Villa Magdalena, Villa Amparo, una tercera sin nombre que podría ser tanto Villa Carlota como Villa Lola, Villa María y Villa Pilar. Todas se sitúan en la acera derecha del paseo según nos alejamos del casco, lindando sus jardines excepto entre la que no tiene nombre y Villa María, que quedan separadas por una calle.

Estas villas tuvieron que finalizarse en 1896, según se desprende de la crónica de sociedad. De hecho, en Villa Pilar podemos leer "Año 1896" en la puerta principal de acceso a la vivienda. Es muy probable que fueran ejecutadas por un mismo arquitecto, ya que todas responden a un esquema muy similar que ha variado con posteriores reformas realizadas a lo largo de nuestro siglo.

Se trata de viviendas de dos plantas, rodeadas de un amplio jardín que se extiende en la zona trasera del edificio, anteponiéndose a la fachada un ancho pasillo tras una valla de piedra. La planta es rectangular, aunque en dos de ellas se estrecha ligeramente en uno de los laterales. Están realizadas con mampostería, que en Villa Magdalena se ha revocado y

encalado en el piso superior, y presentan cubierta a cuatro vertientes de teja curva, que ha sido sustituida en algunos casos por otra moderna.

Aunque los edificios debieron ser similares, se observan algunas diferencias, fundamentalmente en el caso de la antigua Villa Carlota o Villa Lola. En esta vivienda se dispone un pequeño cuerpo saliente en fachada, al que se abre la entrada principal de la vivienda, protegida por un tejadillo. Sobre este elemento se sitúa un amplio balcón. También esta villa presenta una gran terraza en segunda planta, techada con la prolongación de la cubierta del edificio y soportada ésta por pilares de piedra. La terraza se abre tanto hacia el sur como hacia la fachada principal y la trasera.

En Villa Amparo y en Villa María existe un elemento común: la puerta principal de acceso se halla enmarcada por pilastras de piedra y se corona con un dintel rematado por sendos pináculos en la parte superior. El resto de la fachada se compone de una serie de vanos rectangulares en el primer y segundo piso, dispuestos simétricamente y recercados de piedra. Sólo en Villa Amparo, las dos ventanas que flanquean la puerta principal son en arco.

Bibliografía

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. tomo II.

10 Villa de D. Javier de Luque

Situación

C/ Joaquín García Morato

Fechas

Fo.: 1930

Autor/es

Francisco Javier de Luque

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

Situada al este del límite norte del antiguo núcleo de población, esta villa fue diseñada como residencia veraniega propia por Francisco Javier de Luque, profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y arquitecto titular del Ministerio de Fomento, que construyó el edificio del Instituto Geominero y terminó los Ministerios de Marina y de Educación -iniciados por José Espeliús y Ricardo Velázquez Bosco, respectivamente-. La entrada se realiza desde la calle Joaquín García Morato, mientras la fachada trasera mira hacia el este, lindando la finca con la vía del ferrocarril.

La vivienda se rodea de un inmenso jardín, que ha sido ampliado con la compra del terreno colindante, cuya vegetación impide ver la construcción desde el exterior a pesar de su considerable altura. En uno de los laterales del mismo se sitúa la casa de los guardeses y algunas dependencias que servirían como almacenes.

La villa se realiza en 1930, momento en el que comienzan a construirse viviendas de tipo residencial en la carretera de Cercedilla. El edificio se caracteriza ante todo por su originalidad de planteamiento frente a la mayor parte de construcciones de este tipo que existen en los Molinos, en las que prima el estilo tradicional de finales del XIX y principios del XX, o el posteriormente impuesto por Rodríguez de Quedo.

La vivienda tiene cuatro alturas y se construye aprovechando el desnivel del terreno del jardín, ocupando la planta baja sólo la zona de mayor desnivel. Está constituida por un cuerpo de planta rectangular e importantes dimensiones, al que se adosa otro elemento también rectangular que se erige a modo de torre. De las cuatro plantas, conocemos la distribución original de la primera y la segunda: abajo se situaba un amplio hall desde el que podía accederse a un pequeño dormitorio, a una sala de costura y a un servicio. También aquí se disponía un gran recibidor que comunicaba con la cocina. En la planta segunda se encontraban el comedor y antecomedor, un dormitorio y un baño.

La fábrica es de mampostería revocada y enlucada, con piedra granítica vista y resaltada en algunos detalles del exterior como el perfil del hastial de la torre y las ménsulas que lo adornan, la zona superior de los pilares de la terraza, el dintel de una puerta de la planta baja, la imposta que separa el primer y segundo piso, la chimenea que asciende por la fachada este y el zócalo de la planta baja, que salva el desnivel del terreno. También la piedra se deja ver caprichosamente en algunas zonas de las esquinas del edificio.

La fachada principal, que mira al oeste, se compone de los siguientes elementos en altura: en la planta baja, que se adelanta con res-

pecto a las superiores, se dispone un garaje en el lateral izquierdo y en el centro una estrecha puerta flanqueada por dos vanos; estos tres huecos se unifican mediante un dintel de piedra corrido. Del lateral de este cuerpo adelantado parte una escalinata de granito que comunica con una gran terraza en el primer piso. Esta terraza, situada sobre parte de la planta baja, ocupa toda la fachada principal y se extiende para rodear también el lado menor del edificio opuesto a la torre. La terraza sólo se cubre en la zona situada encima del garaje, coincidiendo con el ancho del lateral de la torre, y lo hace a modo de pórtico compuesto por dos gruesos pilares que soportan una segunda terraza ubicada en el segundo piso. Sobre ella, se abre un vano horizontal.

La fachada de la torre, que mira al norte, tiene un tratamiento distinto: en el primer piso se sitúan dos vanos de gran simplicidad. Sobre ellos, se dispone un mirador en curva compuesto por tres ventanas de arco rebajado soportadas por una cornisa de fábrica, también en curva. Las ventanas se coronan mediante una segunda cornisa compuesta por diversas molduras que se rematan con una cubierta de teja. Sobre ella se dispone un pequeño balcón de planta semiovalada con dos puertas. La torre se estrecha sutilmente en este último piso, mediante una suave curvatura del muro.



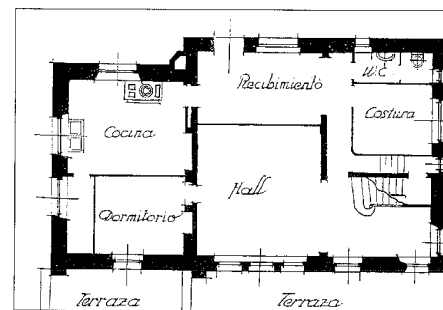
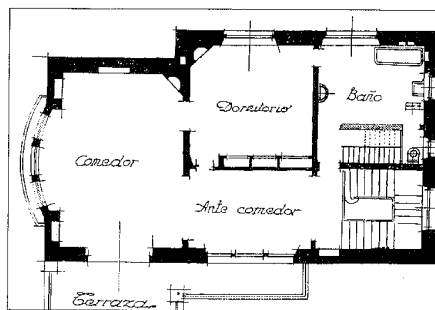
Pilono ornamental en el jardín. Fot. Natalia Torreblanca.



Vista del Testero. Fot. Natalia Torreblanca.

Tanto la torre como el cuerpo principal disponían originalmente de cubierta a doble vertiente de teja, que sorprendentemente ha sido sustituida por otra de uralita. En la torre la cubierta avanza con un gran voladizo y en la fachada norte destaca el pronunciado alero.

En el jardín, flanqueando uno de los amplios corredores que conducen a la villa, encontramos dos pilonos de estilo similar al del edificio.



Plantas primera y baja.

Bibliografía

LÓPEZ PALOP, J. M.: "Casa propiedad del arquitecto D. Javier de Luque en Los Molinos (Guadarrama)". *Cortijos y rascacielos*, año II, nº 4. Madrid, 1931.

11 Presa, depósitos y captación de agua

Situación

Presa: A unos 2 kms al noreste del núcleo de población.

Depósitos: Aproximadamente a 1,5 km al noreste del núcleo de población, en el Camino al Mostajo

Sistema de captación: Aproximadamente a 1,5 km al noreste del núcleo de población, en el Camino al Mostajo

Fechas

Presa: 1960

Depósitos y captación de aguas: Años cincuenta-sesenta

Autor/es

Presa: J. Paz Maroto

Depósitos: Luis Rodríguez de Quevedo

Sistema de captación de aguas: S.i.

Usos

Depósitos y captación de aguas: abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica).

Presa:

Original: abastecimiento de aguas (infraestructura hidráulica).

Actual: sin utilización.

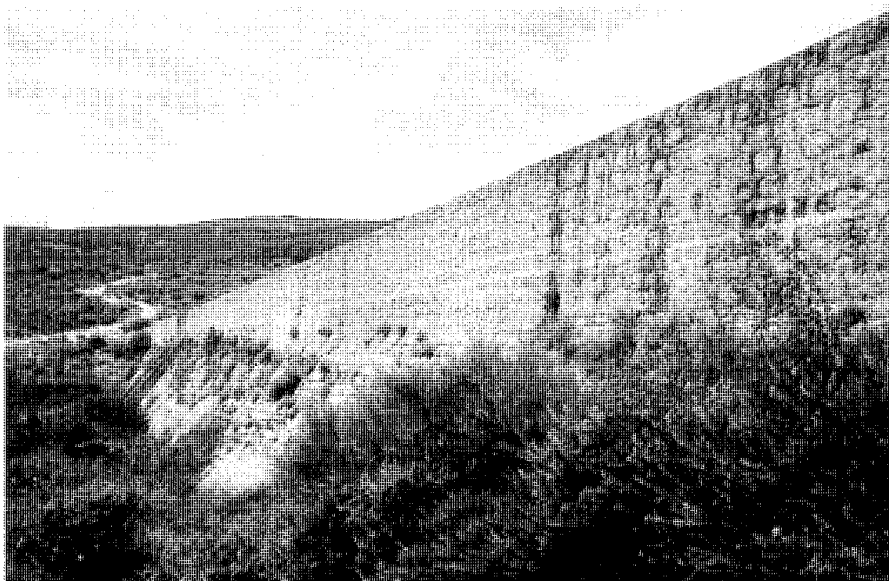
Propiedad

Presa: Sociedad de Abastecimiento de Los Molinos

Depósitos y captación de aguas: pública (Ayuntamiento)

El embalse de Los Molinos se sitúa al noreste del núcleo de población, en la cuenca del Arroyo de los Irrios o de los Lirios, uno de los afluentes que nutren el río Guadarrama. A él puede accederse a través del Camino de la Dehesa, continuando desde el Asilo de las Hermanitas de Los Pobres y pasando después la Ermita de la Virgen del Espino, o bien siguiendo el Camino al Mostajo.

La presa, actualmente muy deteriorada y en total estado de abandono, surtía de agua al pueblo de Los Molinos y se construyó en 1960, probablemente para paliar los problemas de una población que en la década anterior contaba en verano con 8.000 habitantes.



Vista lateral de la presa. Fot. Natalia Torreblanca.

Consiste en un muro de piedra granítica de 16 metros de altura con una longitud de coronación de 185 metros y un volumen de contención de 1.000 m³. En cuanto a la superficie de embalse, era de una hectárea y su capacidad de 0,1 hectómetros cúbicos. La construcción posee un único aliviadero situado en la zona central, que tenía una capacidad de 8 metros cúbicos de agua por segundo. Esta zona de la presa se halla en la actualidad semiderruida. En la parte superior, donde el muro se estrecha considerablemente con respecto a la base, el espesor es de 1,5 metros aproximadamente.

Cercanas a la Presa de Los Molinos se localizan una serie de construcciones relacionadas también con el abastecimiento de agua. Se trata de una pequeña piscina de captación y tres depósitos situados al suroeste de la presa, en el denominado Camino al Mostajo. El tercero de estos almacenes de agua es de hormigón y carece de interés.

Entre depósito y depósito existe una distancia aproximada de 10 metros, mientras que de ellos al estanque de captación se recorren unos 100 metros. Posiblemente, los dos depósitos más antiguos se construyeron entre la década de los cincuenta y la de los sesenta, ya que en ambas construcciones se contempla el

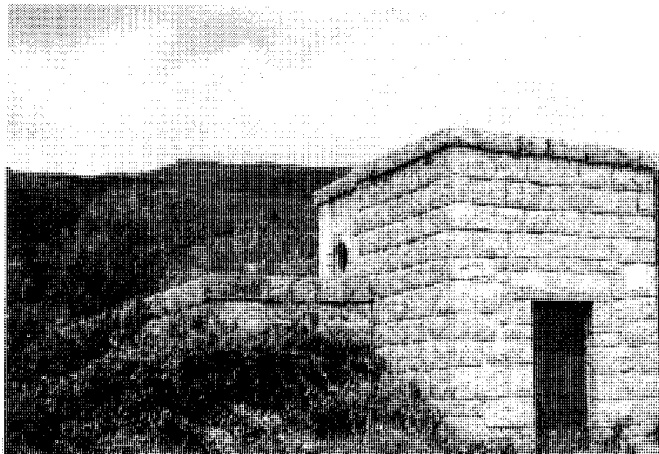
sello inconfundible de Luis Rodríguez de Quevedo.

La función del estanque de captación es la toma de agua potable. Consiste en una pequeña piscina alargada, semihundida y excavada en un desnivel del terreno, que se estrecha realizando una curva hacia el desagüe de canalización. El largo total no supera los ocho metros y el ancho es de unos cuatro metros en la zona más amplia y de un metro y medio aproximadamente en la más estrecha. La profundidad máxima no excede en ningún caso los dos metros. La piscina se halla delimitada en una pequeña parte por un muro de piedra de refuerzo, mientras que en el resto se aprovechan las paredes del propio terreno como muro de contención. Toda la construcción se halla revocada con cemento en el interior.

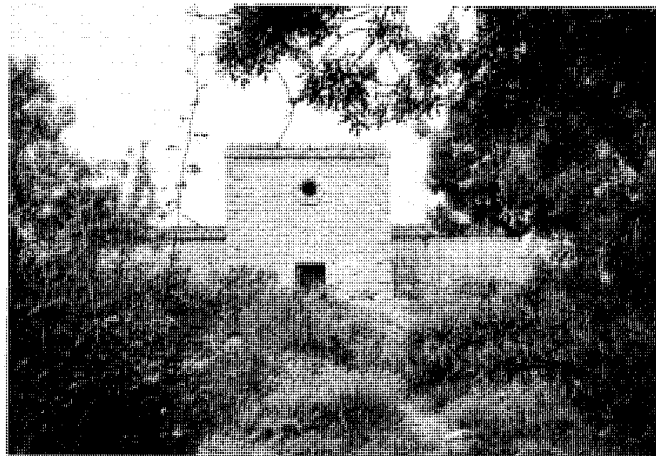
Con respecto a los depósitos, se trata de sendas construcciones de mampostería concertada que constan de un cuerpo de planta casi cuadrada de unos 10 metros de lado. La cubierta es plana, con superficie de grava. En alzado, uno de los dos depósitos presenta perfil ataluzado.

Al elemento descrito se une una pequeña torre de mayor altura, cuyo cuerpo se halla semiembutido en el muro del depósito. En ambas construcciones, la torre presenta, además de

Obras públicas. Presa, depósitos y captación de agua



Primer depósito. Fot. Natalia Torreblanca.



Segundo depósito. Fot. Natalia Torreblanca.

una puerta en el frente, un hueco circular con una sencilla reja en cruz y otro vano rectangular. En uno de los depósitos, el óculo se halla sobre la puerta y se repite sobre la pared trasera, mientras que en el otro se localiza únicamente en uno de los muros laterales.

En los dos casos, la mampostería se encuentra resaltada en esquinas y vanos, así como en el remate superior de los muros.

Bibliografía

INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.



Primer depósito. Detalle. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

- AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- _____: *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1988.
- _____: P.A.I. *Sierra Centro*. MOPU, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1980. (trabajo inédito)
- _____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- _____: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- _____: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.
- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella de los pueblos de Madrid, de la Alcarria para Europa*. Madrid, Cintetur, S.A. 1988
- AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^a del R.: *Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Actuaciones en Cementerios*. Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.
- _____: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991
- _____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* (trabajo inédito).
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GUTIÉRREZ CORONEL, D.: *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*. Madrid, CSIC, Biblioteca Conquense, III y IV, 1946.
- INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Abaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752*. Madrid, CSIC, A.I.E.M.
- _____: *El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXII, 1986.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- _____: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- _____: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- _____: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaria, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARINÉ, M.: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfría (Madrid)". *Noticiario Arqueología Hispánica*, nº 30. Madrid, 1988
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid*. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- _____; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍNEZ CERRO, M.: "El Sanatorio de Marina de Los Molinos". *Boletín Informativo para personal*, nº 63. 1993.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831*. (edición facsímil de la edición corregida de 1833) Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrat-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.

PINA, R.: "El Cementerio: un tema vivo". *ON diseño*, nº 89. Barcelona, 1988

_____; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de*

Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Notas históricas*. Madrid, Revista Cisneros.

ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsimilar)

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España*. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.